



Plan Municipal de Desarrollo Santa María Apazco 2014 – 2016

*Ñuu tava
"Esperanza para una
nueva alianza"*



ÍNDICE

Mensaje del Presidente Municipal

1.	Fundamento legal.....	05
2.	Misión, visión, objetivo general y valores.....	06
3.	Planeación del Desarrollo Municipal.....	07
4.	Contexto municipal.....	17

Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

5.	<i>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</i>	
5.1	Gobernabilidad.....	27
5.2	Formas de organización.....	31
5.3	Fortalecimiento del municipio.....	33
5.4	Procuración de justicia.....	35
5.5	Conflictos agrarios.....	36
5.6	Seguridad pública.....	37
5.7	Protección civil.....	39
6.	<i>Crecimiento económico, competitividad y empleo</i>	
6.1	Inversión y fomento productivo.....	41
6.2	Empleo productivo y competitividad.....	42
6.3	Abasto y seguridad alimentaria.....	46
6.4	Ordenamiento territorial e infraestructuras.....	50
7.	<i>Desarrollo social y humano</i>	
7.1	Pobreza, desigualdad y marginación.....	54
7.2	Grupos poblacionales de atención especial.....	59
7.3	Educación.....	62
7.4	Cultura y deporte.....	66
7.5	Salud.....	67
8.	<i>Gobierno honesto y de resultados</i>	
8.1	Transparencia y rendición de cuentas.....	70
8.2	Finanzas municipales.....	71
8.3	Eficiencia y eficacia administrativa.....	74
8.4	Coordinación institucional.....	76
8.5	Desarrollo institucional municipal.....	77
9.	Políticas transversales.....	79
10.	Programación y presupuestación.....	81
11.	Metas e indicadores.....	88
12.	Seguimiento y evaluación.....	89
13.	Bibliografía.....	91
14.	Anexos	

Directorio Municipal

C. Jaime López Rodríguez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Florentino Bautista Gaytán
SINDICO MUNICIPAL

C. Pedro García Guzmán
REGIDOR DE HACIENDA

C. Mario Bautista García
REGIDOR DE OBRAS

C. Germán Valentín Rodríguez García
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. Yalid Jiménez Santiago
REGIDOR DE SALUD

C. Enrique López Hernández
REGIDOR DE ECOLOGÍA

C. Álbaro Abel Santiago Bautista
TESORERO MUNICIPAL

C. Ecmidio Jiménez Rodríguez
SECRETARIO MUNICIPAL

Dirección del Palacio Municipal

Palacio Municipal sin número,
Santa María Apazco, Oaxaca.
CP: 69620



Mensaje del Presidente Municipal



Al inicio de este gobierno asumimos el reto de construir un municipio de paz y seguridad, en el que todos los habitantes desarrollen sus actividades de manera armónica, con el pleno ejercicio de los derechos humanos; asumimos también realizar las acciones pertinentes para combatir el rezago social, donde principalmente nuestros niños y madres de familia cuenten con los programas asistenciales que les permitan incrementar su nivel de vida, y evitar carencias por acceso a los servicios de salud, educación y seguridad alimentaria.

Con este objetivo, presentamos el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, documento que plasma el quehacer del gobierno, como parte del compromiso público que el municipio construye con la sociedad.

Nuestro Plan, establece cuatro ejes temáticos: I) *Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad*; II) *Crecimiento económico, competitividad y empleo*; III) *Desarrollo Social y humano*; IV) *Gobierno honesto y de resultados*; que en conjunto con nuestros valores será la herramienta de gobierno que nos permita generar bienestar social y desarrollo económico en Santa María Apazco.

La construcción de este Plan, fue gracias a la participación activa de mujeres y hombres comprometidos con el futuro de nuestro pueblo, mediante encuestas con métodos claros y sencillos, nuestros habitantes tuvieron la oportunidad de exponer las diversas necesidades que enfrentamos.

Convencidos de que el desarrollo se alcanza por medio de un orden social justo, aceleraremos el impulso en todas las localidades contribuyendo a la paz y seguridad de nuestro municipio. Con respeto, honestidad y unidad priorizaremos las necesidades de la población para alcanzar el progreso que todos queremos.

Prof. Jaime López Rodríguez
Presidente Municipal de Santa María Apazco

1. Fundamento legal

El marco legal del Plan Municipal de Desarrollo es primordial, puesto que las acciones gubernamentales necesariamente deben estar establecidas mediante un orden jurídico. Para efecto de los planes de desarrollo, en sus tres dimensiones (Federal, estatal y municipal), se determina una importancia particular, debido a que el gobierno de cada nivel realiza sus políticas públicas, proyectos, programas y diversas líneas de acción, con base en las prioridades identificadas. Sus acciones quedan completamente justificadas ya que existe un análisis técnico previo el cual debe ser constituido de manera democrática, integrando las demandas sociales, tomando en cuenta a los diversos sectores de la misma y planteando las posibles soluciones, tomando en cuenta que éstas se realicen de manera viable, eficiente y con enfoque social; respetando y fomentando sus ejes y sectores sociales prioritarios. De esta manera el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2014-2016 de Santa María Apazco encuentra su fundamentación principalmente en los siguientes órdenes jurídicos: Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículo 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros.



2. Misión, visión, valores y objetivo

MISIÓN:

Generar un ambiente municipal estable, donde prevalezca la tolerancia, el respeto y la paz entre los habitantes, para una relación armónica entre sociedad y gobierno en el combate al rezago social.

VISIÓN:

Ser un municipio con una vida pública próspera, donde se garantice el respeto a los derechos humanos y realicen acciones para el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes.

OBJETIVO:

Combatir el rezago social y contribuir en el incremento de la calidad de vida de los habitantes de Santa María Apazco.

VALORES:

Respeto: Fomentar el respeto intermunicipal, el respeto a la libre creencia, a la diferencia de opinión o preferencia política; y el respeto mutuo entre ciudadanos y autoridades municipales, para favorecer una sana relación que permita a su vez el desarrollo pleno de las diversas políticas públicas .

Honestidad: Ser una administración honorable donde los servidores públicos tengamos valores morales que hagan frente a la ambición y corrupción, con el fin de optimizar los servicios y funciones municipales para el progreso de nuestra sociedad.

Unidad: Contar con participación conjunta de la sociedad para combatir eficazmente los rezagos sociales y económicos que aquejan a nuestro municipio.

3. Planeación del Desarrollo Municipal

Es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son: salud, educación, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las localidades rurales, entre otras.

A través de la planeación los ayuntamientos mejoran sus sistemas de trabajo y aplican con mayor eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene los siguientes objetivos¹:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

1

http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf



La planeación municipal se basa en un marco jurídico e involucra la participación de los gobiernos federal y estatal, apoyándose de las etapas del proceso de planeación y los diferentes instrumentos de enlace como es la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE). El resultado de la planeación del desarrollo municipal y herramienta principal de aplicación de acciones coordinadas con los niveles de gobierno es el Plan Municipal de Desarrollo.

Es pertinente que al hablar del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) previamente expongamos, de manera clara y sencilla, los conceptos básicos que nos permitan obtener una idea general del tema para conocer cuáles son sus procesos, sus beneficios, y finalidades que generan a la sociedad.



Entonces, el primer cuestionamiento que debemos despejar es ¿Qué es un plan? - del modo más simple es la intención de realizar algo para lograr cierto objetivo, si analizamos esta concepción básica podemos determinar que para “hacer algo” necesitamos hallar las formas más fáciles para lograrlo, es decir, que nos permita hacerlo con el menor esfuerzo posible, es aquí donde el plan se convierte en una búsqueda de elementos que nos permitirán lograr nuestro objetivo de la manera más provechosa. Ahora bien, teniendo ya un concepto básico, tomaremos un concepto de la administración que nos permitirá ampliar y puntualizar el término. De acuerdo con la definición de F. W. Taylor; padre de la administración científica, el plan es la pieza fundamental del proceso administrativo y consiste en “un compendio escrito que contiene un conjunto de estrategias y cursos de acción en los cuales se determina lugar, tiempo e instrumentos a utilizar para obtener los objetivos deseados”, esta definición nos brinda una noción más amplia de lo que debemos entender por plan.

Con la anterior definición desplegada, la segunda pregunta en hacernos es ¿Qué es el desarrollo? De manera general de acuerdo con la definición de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) el desarrollo se define como una “*evolución progresiva*”, observamos que esta definición puede tener muchas acepciones (diversos sentidos dependiendo el tema en cuestión), para nuestro fin el término es el desarrollo social y humano, por ello retomaremos el significado de desarrollo humano que emite el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual establece que “es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme sus necesidades e intereses.” Entonces el desarrollo va encaminado a generar condiciones que permitan a las personas desenvolverse integralmente en la sociedad; es aquí donde el papel del gobierno se torna clave, puesto que tiene la responsabilidad de generar dichas condiciones, velar por los intereses generales de sus habitantes y establecer instituciones encargadas de solventar la problemática para cada tema y rubro del quehacer público.

Con las anteriores definiciones podemos determinar de manera general que el plan de desarrollo consiste en la integración de herramientas, estrategias y acciones que se realizan para alcanzar determinados objetivos vinculados al desarrollo y bienestar social, aplicados a una demarcación territorial determinada (país, estado, región o municipio).

En México la obligatoriedad en la elaboración de los planes de desarrollo, como se muestra en el marco jurídico, es responsabilidad de los poderes ejecutivos de cada



nivel de gobierno (federal, estatal y municipal), sujetos a una estructura normativa y una coordinación mutua en el combate a los problemas sociales. Esencialmente el plan de desarrollo tiene como finalidad, para el caso del desarrollo municipal, obtener un análisis detallado del municipio, ubicarlo geográficamente y exponer los principales problemas en temas ambientales, sociales, económicos, humanos e institucionales con el fin de focalizar las necesidades comunes y plantear las estrategias, políticas públicas, gestión de recursos, programas, y demás actividades, que por ley le competen a la autoridad municipal, para solventarlos.

Una parte elemental en la elaboración de planes de desarrollo es la participación de la sociedad, sin ella es impensable un plan de desarrollo, esta intervención abona a que el plan este mejor integrado, se recopilan todas las exigencias y problemas comunes existentes en el municipio y con ello proceder a priorizar, programar y eficientar los recursos necesarios para su ejecución.

Comprometidos con realizar un PMD integral que tome en cuenta las opiniones y demandas de los ciudadanos, nos dimos a la tarea de realizar encuestas en las diversas localidades del municipio. Estas encuestas arrojaron resultados de la percepción de los ciudadanos con diversos temas que tienen que ver con la seguridad pública, servicios municipales, medio ambiente y actividades económicas los cuales están plasmados en cada tema respectivo dentro del Plan.

Como reflejo de las distintas voluntades y acuerdos de los diferentes grupos y sectores del municipio, este documento es el resultado de la planeación del desarrollo municipal, que define los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y establece las principales políticas y líneas de acción que tomaremos en cuenta para elaborar nuestros programas operativos anuales que propicien la evolución progresiva de Santa María Apazco.



Etapas de la planeación

Son un proceso de planeación que se definen como el conjunto de actividades que permiten formular, ejecutar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y sus diversos programas que de él derivan. Este proceso contempla cinco etapas que actúan cíclica y sistemáticamente para el desarrollo municipal y la mejora continua de los programas, proyectos y obras que derivan del mismo.



El proceso inicia con la *formulación* que consiste en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, llevando a cabo el diagnóstico específico de los temas municipales, detectando los problemas existentes y planteando las posibles soluciones mediante objetivos, estrategias y líneas de acción. Después, en la etapa de *discusión y aprobación*, es responsabilidad del Consejo de Desarrollo Social Municipal analizar el contenido del PMD y del H. Ayuntamiento para determinar su aprobación para su publicación. Continuando con el proceso la siguiente etapa corresponde a la *ejecución*, en ella se ponen en marcha las estrategias y cursos de acción planteados en el Plan, es el aterrizaje del mismo y es iniciado por el gobierno municipal con el complemento de la participación de la sociedad y actores políticos correspondientes; se realiza la

aplicación de los recursos municipales (económicos, humanos y materiales), todas las acciones realizadas en esta etapa, es donde la sociedad ve reflejada sus peticiones y los compromisos de gobierno. Posteriormente la etapa de *seguimiento y control* permite determinar el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos que se plantean en el PMD. También nos ayuda en la solución de problemas que se presenten en el transcurso de la realización de algún proyecto u obra, para cumplir con el costo y periodo propuesto para ello. Al final del ciclo se encuentra la etapa de evaluación la cual tiene como finalidad identificar la eficiencia de las diversas acciones municipales y, mediante un proceso de retroalimentación, se aplican los ajustes y métodos correctivos para darle continuidad, modificar la estrategia o eliminarla según sea el caso. Posteriormente dicha acción evaluada se reformula y se inicia nuevamente con el proceso de planeación.



Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo

Nuestra administración municipal con la plena voluntad de realizar acciones en el combate al rezago social que permita el incremento en la calidad de vida de nuestros habitantes y con la finalidad de alinear la aplicación de los programas y proyectos, así como para facilitar la concertación de recursos para obras, proyectos y acciones de interés común; con base en los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación, en vinculación y alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, el PMD contiene los siguientes ejes en su Plan Municipal:

Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Crecimiento económico, competitividad y empleo

Desarrollo social y humano

Gobierno honesto y de resultados

Con la implementación de estos ejes temáticos, buscamos determinar las debilidades y carencias ambientales, sociales, económicas e institucionales, incluyendo también las ventajas y oportunidades de nuestro entorno para un desarrollo pleno. Para cada eje, realizamos un diagnóstico particular que nos permitió conocer las condiciones de nuestro territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo. Cumpliendo con nuestros objetivos, estrategias y líneas de acción al final de nuestra gestión tendremos un municipio encaminado hacia el progreso.

Alineación con el Plan Nacional (2013-2018) y Estatal de Desarrollo (2011-2016)

Como lo establece el marco jurídico, el Plan Municipal de Desarrollo debe estar elaborado de manera coordinada al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, con la finalidad de que exista paridad entre los objetivos, programas y estrategias empleadas en el combate a los problemas sociales en los tres niveles de gobierno.

Respecto al Plan Nacional presentado por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, nuestro gobierno municipal está dispuesto a realizar las acciones y acuerdos pertinentes para contar con un ambiente de concordia, como lo plantea la Meta Nacional *México en paz*, para reforzar la confianza en el gobierno, reducir los incidentes de violencia e inseguridad; y contribuir a la construcción de una sociedad donde las personas ejerzan libremente sus derechos.

En relación al plan Estatal de Desarrollo, nuestro Gobierno Municipal pondrá énfasis en el combate al rezago social, como lo traza el eje estratégico *Desarrollo Social y Humano* en el que se plantean diversas estrategias para reducir la pobreza en sus diferentes dimensiones. Desafortunadamente en nuestro estado existe una población alta en este rubro, sin embargo, el gobierno estatal ha demostrado su interés y preocupación en contrarrestar esta situación, por ello es nuestra responsabilidad coadyuvar en la eficiente aplicación de programas que se destinen para ello.

Con la finalidad de tener claros los objetivos, ejes y políticas transversales por cada nivel de gobierno, se presentan los siguientes gráficos:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016





Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 Santa María Apazco

Objetivo General

Combatir el rezago social y contribuir en el incremento de la calidad de vida de los habitantes

Ejes Temáticos

1. Estado de derecho, seguridad y gobernabilidad.	2. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	3 Desarrollo social y humano.	4. Gobierno honesto y de resultados
---	--	-------------------------------	-------------------------------------

Políticas Transversales

Grupos Vulnerables

Derechos humanos

Sustentabilidad

Alineados a los niveles de gobierno y con el involucramiento de la sociedad, planteamos como objetivo general combatir el rezago social y contribuir en el incremento de la calidad de vida de los habitantes basados en los ejes estatales y coordinados con las políticas transversales de grupos vulnerables, derechos humanos y sustentabilidad.

Validación, publicación y registro

De conformidad con los Artículos 43 fracciones XV y XXVI, 68 fracciones IV y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo debe publicarse dentro de los 6 primeros meses de la administración.

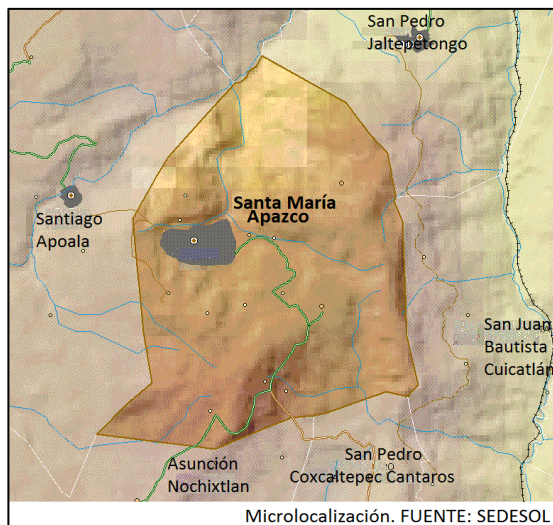
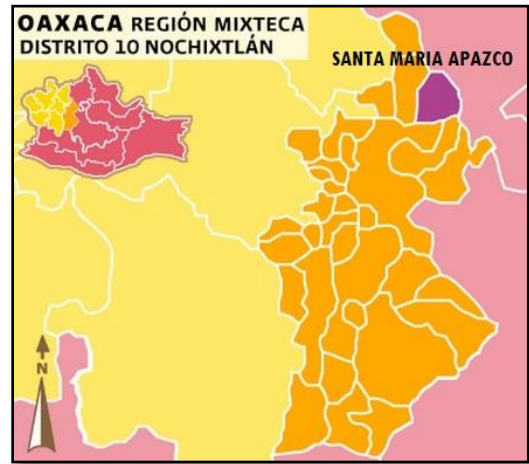
Comprometidos con la correcta ejecución de los programas, proyectos y acciones plasmados en el Plan, el día 16 de junio de 2014 los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) validaron el Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Apazco aprobándose por unanimidad en sesión de cabildo el día 19 de junio de 2014 según consta en las actas firmadas.

La publicación del Plan se plasmó en la gaceta municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

4. Contexto municipal

Delimitación y estructura territorial

El estado de Oaxaca está localizado en la región sur-oeste del pacífico mexicano: limita al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, y al Oeste con Guerrero. La superficie territorial de la entidad es de 93 mil 757 kilómetros cuadrados; lo que representa el 4.8 por ciento del total nacional. Por su extensión, Oaxaca ocupa el quinto lugar del país después de los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango. La entidad posee una superficie náutica de 11 mil 351 kilómetros cuadrados y está ubicado a mil 558 metros sobre el nivel medio del mar. Por su conformación política, económica y social, Oaxaca cuenta con 8 regiones geo-económicas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales; siendo su capital la ciudad de Oaxaca de Juárez, considerada Patrimonio Cultural e Histórico de la Humanidad.



Santa María Apazco se localiza en la parte noroeste del estado, en la región de la mixteca alta, en el Distrito de Nochixtlán; en las coordenadas 17°38' latitud norte y 97°08' longitud oeste, a una altura de 2,160 metros sobre el nivel del mar y se ubica a 146 kilómetros de distancia de la capital del estado. El municipio cuenta con una superficie total de 68.89 km², representa el 0.07 por ciento de la superficie total del estado. Colinda al norte y al

este con la región de Cañada, al sur con Asunción Nochixtlán y San Pedro Coxcattepec Cántaros, al oeste con Santiago Apoala. Pertenece a la microrregión 10, clasificada dentro de las Microrregiones tipo 1 de atención prioritaria con pobreza y marginación extrema rural y mayor dispersión poblacional.

MEDIO FÍSICO

OROGRAFÍA

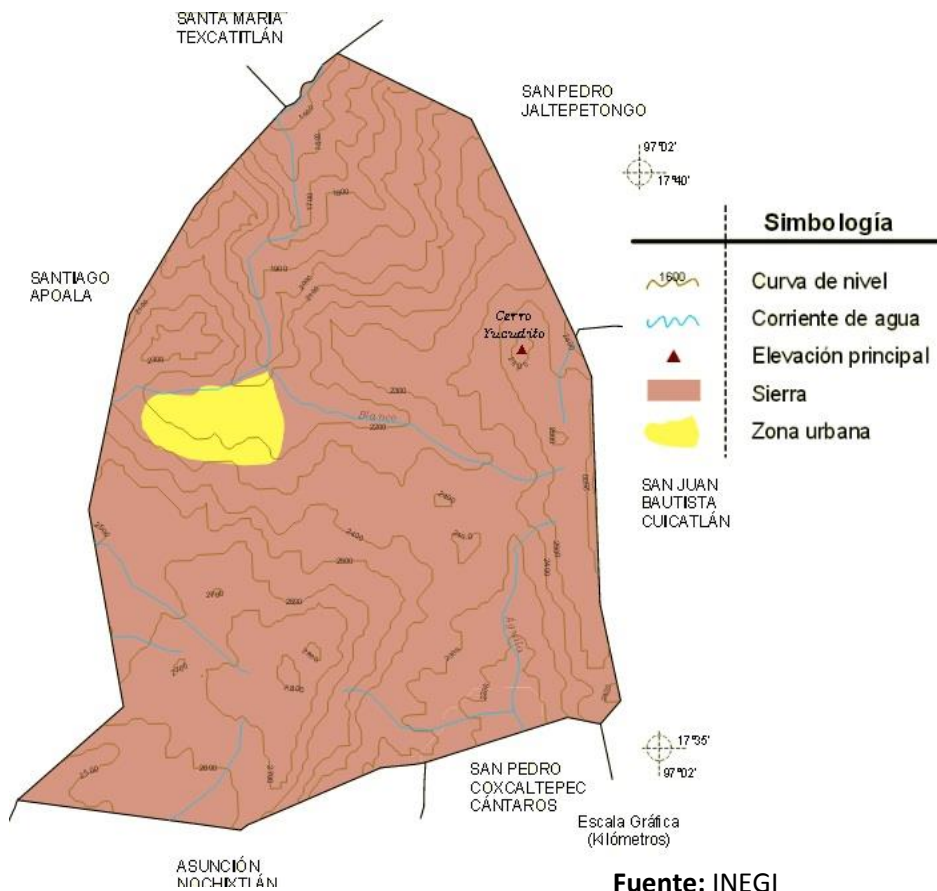
El municipio de Santa María Apazco se encuentra situado entre la sierra Madre Oriental y la Occidental, entre los cerros Azul y Tigre. Su elevación principal es el cerro Yucudito.

FISIOGRAFÍA	
Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Sierras centrales de Oaxaca (100%)
Sistema de topoformas	Sierra de cumbres tendidas (98.28%) y Sierra baja compleja con cañadas (1.72%)
Fuente: Prontuario de Información geográfica municipal. INEGI.	

HIDROGRAFÍA

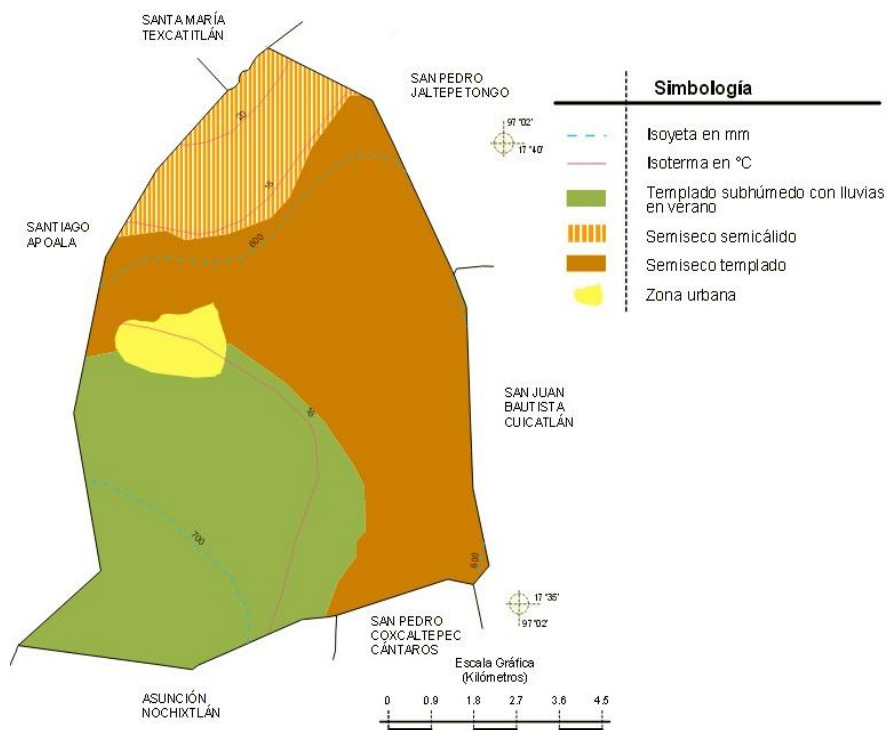
Ubicado en la región hidrológica del Papaloapan, dentro de la cuenca del mismo nombre, cuenta con las corrientes de agua de Apoala, Águila y Blanco. Las cuales constituyen las principales fuentes de vital líquido para el municipio.

HIDROGRAFÍA	
Región hidrológica	Papaloapan (100%)
Cuenca	R. Papaloapan
Subcuenca	R. Quiotepec
Corrientes de agua	Perenne: Apoala Intermitentes: Águila y Blanco
Cuerpos de agua	No disponible
Fuente: Prontuario de Información geográfica municipal. INEGI.	



CLIMA Y RECURSOS NATURALES

El clima del municipio, por su morfología, es variado, existen zonas con característica simiesca-semicalida la cual provoca escasa nubosidad y precipitaciones de 300 a 600 mm anuales, con temperaturas en promedio de 22° a 26° C en algunas regiones, y en otras de 18° a 22° C. Se presenta también áreas de tipo templado subhúmedo observa en su mayoría temperaturas entre 10° y 18° C y de 18° a 22°C, registra precipitaciones de 600 a 1,000

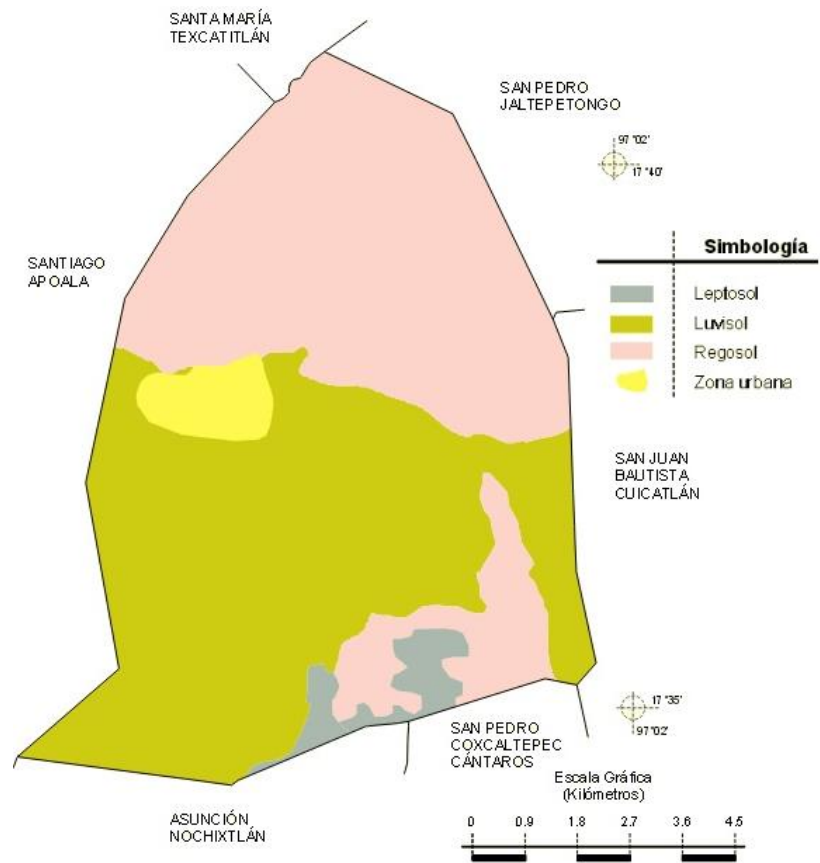


mm en promedio durante el año. La zona urbana está creciendo sobre roca sedimentaria del Paleógeno y del Cretácico, en sierra de cumbres tendidas; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Regosol; tiene clima semiseco templado y templado subhúmedo o con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por pastizal.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS	
FLORA	Se cuenta con una variedad de encinos, enebros, ocotes y sabinos, variedad de cactus, flores del campo y domésticas.
FAUNA	Se cuenta con coyotes, tejones, ardillas, variedad de pájaros, burros, caballos, tlacuaches, zorras grises y ardillas.
FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal	

TIPO DE SUELO

Santa María Apazco presenta tres tipos de suelo, de los cuales dos son predominantes. El primero y que abarca mayor presencia en el territorio es de tipo *luvisol* el cual se caracteriza por encontrarse en zonas templadas, la vegetación es generalmente de bosque o selva y se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo. Son frecuentemente rojos o amarillentos, aunque también presentan tonos pardos, que no llegan a ser oscuros. Se destinan principalmente a la



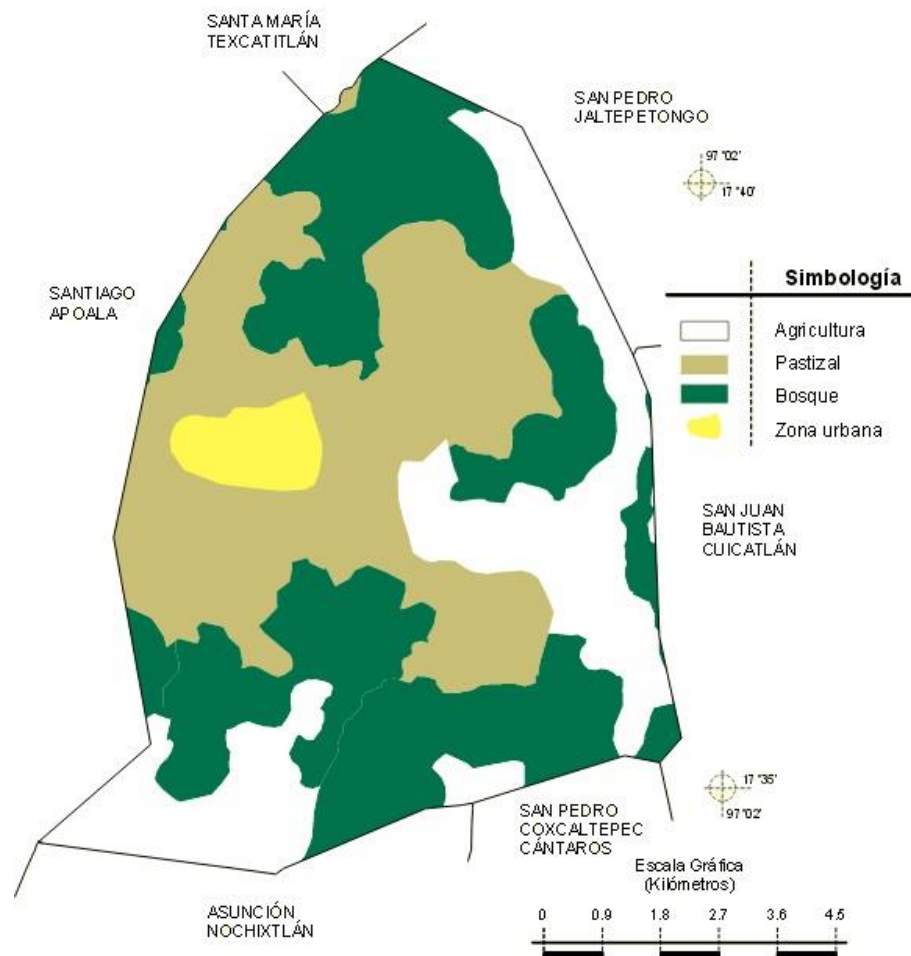
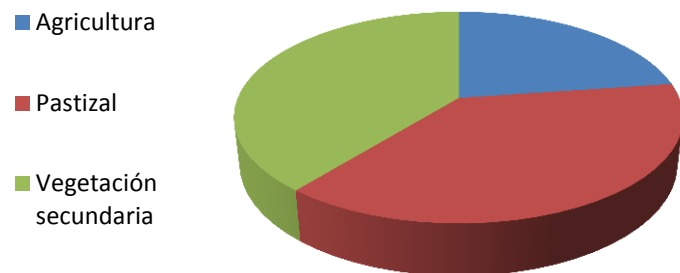
agricultura con rendimientos moderados. El segundo es de tipo *regosol*, suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí. En general son claros o pobres en materia orgánica. El último tipo de suelo, el cual abarca una pequeña parte del territorio es de tipo *leptosol* el cual aparece fundamentalmente en zonas altas o medias con una topografía escarpada y elevadas pendientes. Se encuentran en todas las zonas climáticas y, particularmente, en áreas fuertemente erosionadas.

EDAFOLOGÍA
Luvisol (51.30%), Regosol (45.62%), Leptosol (3.08%)
FUENTE: Prontuario de información Geográfica Municipal

USO DE SUELO

La superficie continental del municipio de Santa María Apazco es de 7,856ha de los cuales 1,789ha (22.77%) son destinados a la agricultura; 2,994ha (38.11%) pertenecen a pastizales y los 3,047ha (39.12%) restantes son de vegetación secundaria.

**Superficie total de Santa María Apazco,
Según tipo de superficie (hectareas)**



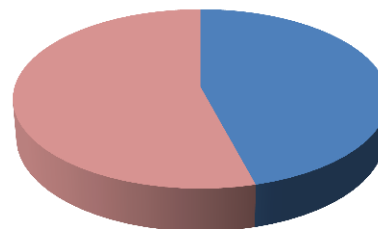
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Los elementos sociodemográficos son datos estadísticos de una localidad para el análisis y evaluación de la estructura, distribución y la dinámica de la población.

Con una densidad poblacional de 23.5 habitantes/Km², el total de población del municipio, de acuerdo con el último censo de población, es de 1,898 habitantes, los cuales representan el 0.05 por ciento de la población total del estado y se dividen en 1, 028 mujeres (54%) y 870 hombres (46%). Como podemos observar en la gráfica los niños y jóvenes con edades entre 0 y 24 años son los que muestran mayor presencia en la población de Santa María Apazco. Esta información es relevante puesto que pondremos énfasis en el pleno desarrollo de este sector poblacional, que además de

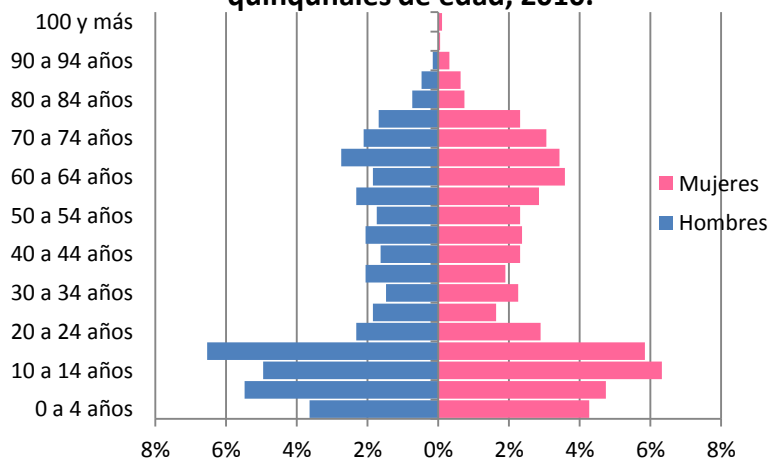
mostrar alta presencia son la generación futura de nuestro municipio.

Distribución de la población por sexo, 2010.



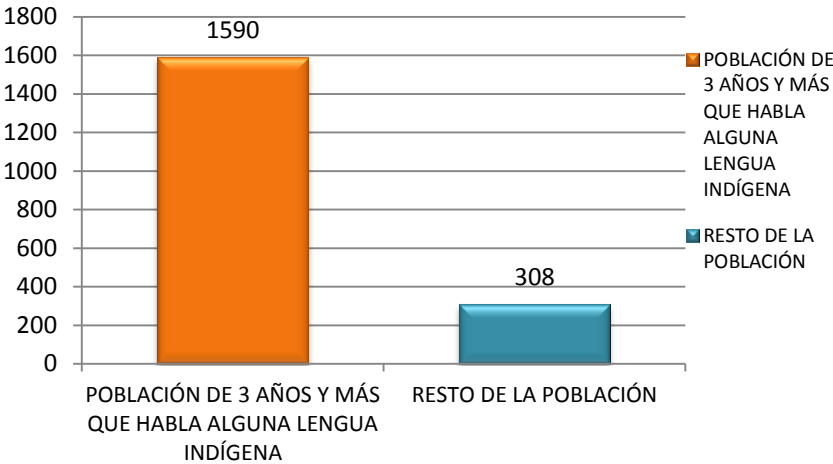
FUENTE: INEGI

Distribución de la población por grupos quinquenales de edad, 2010.



La tendencia poblacional de nuestro municipio es preocupante, de 1990 a 2010 ha decrecido la población en casi 40 por ciento, por el contrario del indicador estatal, nuestra tendencia observa una pendiente negativa. Por ello es necesario detectar los fenómenos que propician esta situación como los índices de mortandad y migración principalmente para con ello realizar acciones que favorezcan en garantizar que nuestros habitantes tengan una calidad de vida plena.

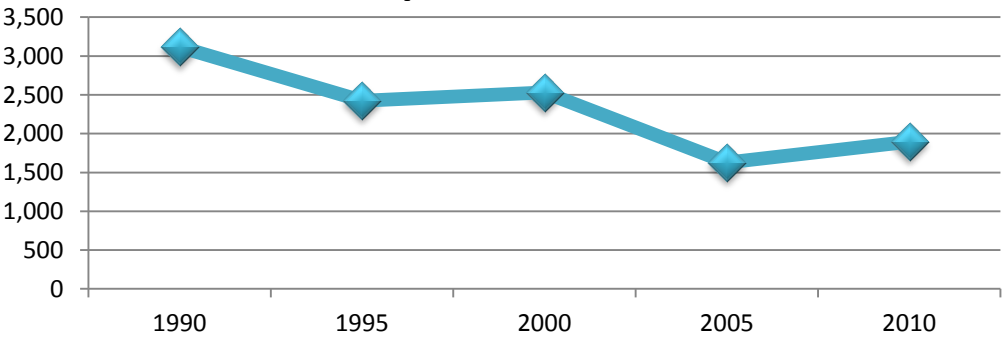
POBLACIÓN HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN



Existen 1,818 personas de 3 años y más, de las cuales 1, 590 hablan alguna lengua indígena, es decir el 87 por ciento de las personas de este sector, que en comparación con el total de la población representan el 84 por ciento. Estos indicadores reflejan la necesidad y responsabilidad que tenemos como gobierno para preservar y fomentar el desarrollo de nuestra lengua madre para fortalecer nuestra cultura y tradición.

Crecimiento de población					
Año	1990	1995	2000	2005	2010
Apazco	3,118	2,422	2,531	1,629	1,898
Estado	3,019,560	3,228,895	3,438,765	3,506,821	3,801,962
Fuente: INEGI					

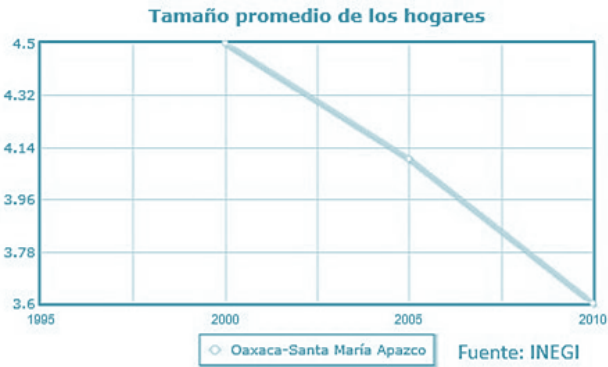
Tendencia poblacional 1990-2010



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En nuestro municipio hay un total de 534 viviendas particulares habitadas (VPH) las cuales en promedio tienen un tamaño de 3.6, este indicador es favorable ya que en comparación con el promedio estatal, en nuestro municipio se muestran menos ocupantes por vivienda. Observamos también que el 33 por ciento de los hogares están liderados por una mujer, es decir, existen 174 viviendas con jefatura femenina.

NÚMERO Y SITUACIÓN DE LAS VPH EN APAZCO		
Indicador	Apazco	Estado
Hogares	534	934,471
Tamaño promedio de los hogares	3.6	4
Hogares con jefatura femenina	174	240,561
Fuente: INEGI		



Santa María Apazco tiene 3.9 grados promedio de escolaridad, el cual nos permite conocer su nivel de educación, en comparación con el estado, nuestro municipio se encuentra por debajo del promedio, a pesar que del año 2000 al 2010 ha incrementado 0.9 grados. En total tenemos 14 escuelas públicas en todo el municipio, las cuales atienden a un total de 765 alumnos y 44 docentes.

Grado promedio de escolaridad (años)			
Demarcación/Año	2000	2005	2010
Estado	6	6.3	6.9
Distrito	4.6	5.3	5.9
Sta. Ma. Apazco	3	3.8	3.9
Fuente: INEGI			

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010			
Nivel educativo	Escuelas	Aulas	Docentes
Preescolar	4	8	6
Primaria	6	28	20
Secundaria	2	9	12
Bachillrato	2	6	6
TOTAL:	14	51	44
Fuente: INEGI			

Santa María Apazco cuenta con un total de 1,063 habitantes con derechohabiencia a algún tipo de servicio de salud, es decir, el 56 por ciento de la población total. En lo que respecta a infraestructura de salud el municipio cuenta con dos unidades médicas, una del IMSS-Oportunidades y la otra de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), mientras que sólo cuenta con un personal médico de salud, de acuerdo al Anuario Estadístico de Oaxaca 2011 del INEGI.

Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010											
	Población total	Condición de derechohabiencia									
		Derechohabiente								No derechohabiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular	Institución privada	Otra institución		
Hombres	870	470	44	5	0	398	2	11	10	396	4
Mujeres	1,028	593	49	6	0	501	3	20	16	428	7
Total	1,898	1,063	93	11	0	899	5	31	26	824	11
Fuente: INEGI											



5

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad



5.1 GOBERNABILIDAD

5.1.1 Diagnóstico

Los gobiernos tienen la responsabilidad de administrar los diversos recursos públicos y orientarlos hacia un sólo objetivo: el bien común. Dentro de una amplia gama de atribuciones que tienen los gobiernos municipales, existe una que les permite establecer relaciones con instituciones públicas de carácter federal y estatal con el fin de hacer práctica, eficiente y oportuna la atención a las demandas y problemas sociales, y sean estas instituciones las que tengan las facultades de realizar dichas solvencias, por ejemplo, si un ciudadano tiene un problema de delincuencia, existen instituciones que atienden esos casos, puede ser de auxilio instruidos por los cuerpos de policía o de seguimiento al delito como los Ministerios Públicos; si un ciudadano tiene problemas con el ejercicio de sus derechos político-electorales existen también instancias que resuelven este tipo de conflictos como el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) en el estado y el Instituto Nacional Electoral (INE) a nivel nacional. Cada institución cuenta con sus dependencias, comisiones y demás entramados institucionales que estén facultados para la atención específica de los problemas, demandas, trámites y peticiones sociales.

Santa María Apazco, tiene capacidad social para lograr los objetivos nacionales, estatales y municipales a través del correcto entrelazamiento de instituciones de carácter público, con las cuales lograremos el desarrollo humano y alcance de la gobernabilidad democrática.



La gobernabilidad radica esencialmente en que las instituciones tengan la capacidad para la atención oportuna de las demandas sociales, pero también la sensibilidad para hacerlo de manera eficiente y realizar las vinculaciones con otras dependencias en caso de ser necesario. El eficaz funcionamiento de las instituciones públicas es la clave de la gobernabilidad y abona en la construcción del orden social, sin ésta los sectores o grupos sociales buscan encausar sus demandas y hacerse escuchar por otros medios como la violencia o actos que transgredan los derechos de los demás. La ingobernabilidad se considera como una sobrecarga de demandas y conflictos tanto sociales como políticos ante el cual el gobierno queda rebasado y se vuelve inoperante e incapaz de resolver los problemas y expandir sus servicios, provocando generalmente una crisis social².

Si bien es cierto que en nuestro municipio últimamente han existido ciertos brotes de conflictos sociopolíticos, nuestra administración municipal está comprometida en realizar las acciones pertinentes para solucionar las demandas de nuestros habitantes para que los ciudadanos tengan la confianza de acercarse a su Gobierno, por ello es importante recuperar el Palacio Municipal que actualmente es inoperante con el fin de ofrecer un mejor servicio, una mejor atención y rescatar nuestra identidad municipal.

² Norberto Bobbio, Nicola Matteucci & Gianfranco Pasquino, Diccionario de política. (México: Siglo veintiuno editores, 1981), 703.



Comprometidos con el pleno funcionamiento de nuestras instituciones municipales y contribuir a las del gobierno federal y estatal, identificamos a continuación cuales son las instituciones y sus respectivos programas con presencia en Santa María Apazco, las cuales asisten a nuestra sociedad en distintos rubros sociales.

Instituciones gubernamentales con presencia en el municipio	
Institución	Programas, proyecto, obra y/o servicio
Secretaría de Educación Pública	Educación Básica (preescolar, primaria, telesecundaria).
Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	Clínica de salud, recurso material y humano.
Instituto Mexicano del Seguro Social	Clínica de salud, recurso material y humano.
Secretaría de Desarrollo Social	Oportunidades, Procampo, Diconsa, cocina comunitaria.
Instituto de Estatal de Educación para Adultos	Plaza Comunitaria.
Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca	IEBO, albergue escolar. (Recurso material y humano)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Oaxaca	Cocina comedor nutricional comunitaria
Fuente: H. Ayuntamiento municipal de Santa María Apazco	

Los ordenamientos jurídicos a los que se sujeta nuestro municipio son los que en su competencia derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Oaxaca, como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la cual especifica las funciones de los servidores públicos así como sus responsabilidades.

Los Planes de Desarrollo a los que corresponde y coordina el municipio son cinco, dos de carácter general como lo son el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo y otros tres de carácter específico como lo es el Plan Regional de Desarrollo “Zona Mixteca”, el plan y programas microrregionales; y el presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Apazco. Estos planes proceden de los tres

niveles de gobierno y se derivan en diversos programas, proyectos y obras con la finalidad de fomentar de manera coherente y ordenada el desarrollo, ambiental, social, económico e institucional del Municipio, el Estado y la Federación.

5.1.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Falta de coordinación interinstitucional.

Objetivo 1

Alcanzar un alto nivel de desarrollo humano a través de la garantía de la gobernabilidad democrática que responda a las necesidades de nuestra población.

Vincular eficientemente las instituciones públicas con presencia en el municipio.

Estrategia 1.1

Incorporación de más instituciones gubernamentales que aporten en la erradicación de los problemas que impiden el desarrollo humano de nuestro pueblo.

Líneas de acción 1

Establecer un área de vinculación institucional.



5.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN

5.2.1 Diagnóstico

Santa María Apazco forma parte de los 417 municipios que se rige bajo la modalidad de Sistemas Normativos Internos, antes denominados “Usos y Costumbres” (UyC). Actualmente la acepción de UyC considera a “los modos de vida de la gente; es la forma de reproducción social que tienen los pueblos. Dentro de los modos de reproducción social, cultural y económica”. Al término UyC, anteriormente se le atribuían también los sistemas de gobernabilidad, actualmente a este sistema de organización que tienen los pueblos indígenas se le denomina Sistema Normativo Interno.



La democracia es una forma de gobierno en la que el poder no está en manos de uno o de unos cuantos, sino de todos. La elección de nuestros representantes es a través de la libre participación ciudadana, constituidos bajo el Sistema Normativo Interno, la ciudadanía de Santa María Apazco organiza asambleas para decidir democráticamente el rumbo del gobierno, eligiendo a personas que hayan prestado servicios a la comunidad. En este sentido, los usos y costumbres electorales y el sistema de cargos son dos estructuras institucionales de tal manera relacionadas entre sí que conforman un sólo andamiaje institucional, base de un modelo indígena de autoridad pública. Los Sistemas Normativos Internos contribuyen a la democracia ofreciendo a las comunidades la oportunidad de reconstruir sus sistemas políticos locales sin presiones corporativas y sin politización, sin embargo, es común que los contendientes de las elecciones de Santa María Apazco se identifiquen con algún partido político, por ello haremos una audiencia pública en la que nuestros ciudadanos decidirán el régimen político.

En nuestra forma de organización política las decisiones son tomadas por la población de las diferentes agencias y cabecera municipal, actualmente existen 2 grupos políticos que son el Frente Amplio de Lucha Popular (FALP) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Comprometidos con la paz social de nuestra gente, gobernaremos sin distinción alguna, procurando la seguridad de ambos grupos.

5.2.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Existe intromisión indiscreta de partidos políticos y los ciudadanos participan en ello.

Objetivo 1

Establecer un sistema de organización política eficiente.

Estrategia 1.1

Cambiar el régimen político al sistema de partidos políticos.

Líneas de acción 1

Plantear mediante asamblea general el cambio a un sistema de partidos políticos en la forma de organización municipal.



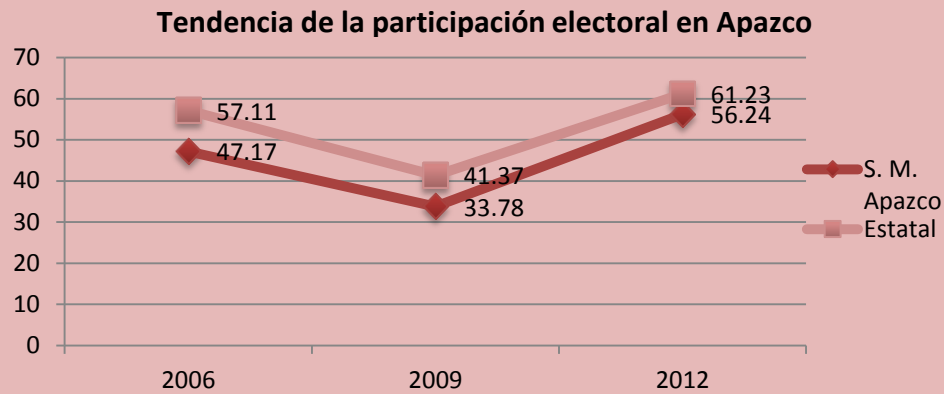
5.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

5.3.1 Diagnóstico

Es la serie de actividades que realizan los ciudadanos para intervenir en los asuntos de gobierno, como puede ser el elegir a las autoridades municipales y otras de elección popular, pero también la implementación de los mecanismos establecidos para ello en la decisión de asuntos públicos, como el plebiscito, a nivel estatal; el tequio o la asamblea general para el caso de nuestro municipio. Además de esto es importante mencionar que la participación no es esporádica u ocasional, la participación ciudadana tiene que ver con toda una cultura y acción que se realiza día con día. Para que pueda darse de manera efectiva, tanto el gobierno como la ciudadanía tienen que realizar acciones para su ejercicio, el gobierno estableciendo los mecanismos de participación y la ciudadanía ejercitando dichas instituciones. El medio de participación más conocido es el voto. Mediante el cual los ciudadanos elegimos a nuestros gobernantes. En este rubro nuestro municipio muestra una tendencia de participación, aunque ligeramente baja, similar a la del observado a nivel estatal. Para esto se retomaron los resultados electorales del 2006-2012 para Diputados Federales.



Resultados electorales para Diputados Federales 2006 - 2009. Santa María Apazco.					
Año		V. Nulos	TOTAL	Lista Nominal	% Participación
Apazco	2006	122	641	1359	47.17
Estatal		47453	1326174	2322060	57.11
Apazco	2009	55	458	1356	33.78
Estatal		46759	1034880	2501639	41.37
Apazco	2012	120	708	1259	56.24
Estatal		113721	1583552	2586212	61.23
Fuente: Instituto Federal Electoral					



5.3.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Existe abstencionismo en la toma de decisiones y elección de representantes políticos.

Objetivo 1

Generar una participación ciudadana efectiva en la toma de decisiones gubernamentales que conlleve al desarrollo social y humano.

Estrategia 1.1

Capacitación a nuestros habitantes para generar conciencia y profesionalización ciudadana.

Líneas de acción 1

- Talleres de participación ciudadana impartidos en las escuelas y el auditorio municipal
- Concientización de la participación ciudadana como parte de la mejora comunal.



5.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

5.4.1 Diagnóstico

La procuración de justicia es un área de suma importancia para nuestra sociedad, pues tiene como objetivo salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y el pleno respeto a los derechos humanos, mediante la honestidad y responsabilidad de los servidores públicos, a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones eficaces y transparentes en la investigación del delito. En consecuencia, realizaremos las tareas pertinentes para ayudar en la mejora del sistema de procuración de justicia, velar por la observancia de las leyes en el ámbito de competencia del ministerio público, profesionalizar a nuestros servidores públicos, recobrar la confianza de la ciudadanía, transparentar nuestras acciones y garantizar las herramientas básicas de investigación y persecución del delito.

5.4.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Poca vinculación con el estado para responder a los temas de procuración de justicia.

Objetivo 1

Fortalecer las instalaciones de procuración de justicia garantizando que sea pronta, completa, imparcial y confiable.

Estrategia 1.1

Establecimiento de coordinación entre las áreas correspondientes del municipio y las instancias del gobierno estatal para garantizar a nuestros ciudadanos una procuración de justicia eficiente y confiable.

Líneas de acción 1

- Síndico municipal capacitado en temas de procuración de justicia.
- Mecanismos de control de confianza en el personal que esté vinculado a la impartición de justicia.
- Gobierno municipal cercano a la gente.

5.5 CONFLICTOS AGRARIOS

5.5.1 Diagnóstico

Santa María Apazco es caracterizado por ser un municipio de gente noble, sin embargo, las diferencias entre particulares ha sido notoria en poca dimensión. Nuestra administración comprometida con avanzar en la reconciliación social entre particulares y diferencias que existen y puedan existir con otros municipios en el tema de conflictos agrarios, fungirá como mediador entre las partes para que de una manera pacífica se concilien los problemas y en justa dimensión todos vivamos en armonía.

5.5.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Escasa mediación de conflictos agrarios.

Objetivo 1

Generar que la mediación sea una alternativa eficaz para la resolución de conflictos.

Estrategia 1.1

Propiciar mediante el diálogo y mediación, un clima de confianza que permita discutir pacíficamente las diferencias y encontrar espacios de acuerdo.

Líneas de acción 1

- Evitar procesos legales lentos
- Decisiones justas y neutrales
- Generar soluciones definitivas
- Ahorrar tiempo y dinero entre las partes
- No generar costo para las partes

5.6 SEGURIDAD PÚBLICA

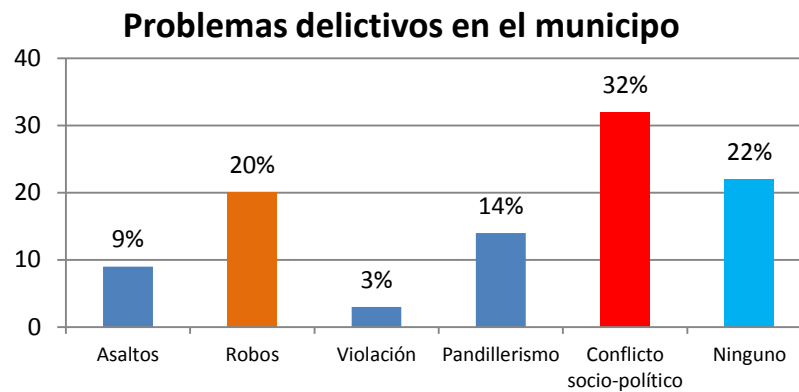
5.6.1 Diagnóstico

Una de las principales atribuciones que tiene el municipio es el de prestar el servicio de seguridad pública, la cual tiene como fin mantener el orden social en la comunidad y que transcurra en la senda del Estado de Derecho. Tenemos como autoridad municipal la responsabilidad de organizar y proveer de medios y herramientas a las áreas encargadas de las funciones de policía, vialidad y asistencia a la población en caso de emergencia para la correcta y oportuna atención de los problemas delictivos.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los agentes municipales y de policía actuarán en sus respectivas demarcaciones y tendrán las atribuciones que sean necesarias para mantener, en términos de ley, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del lugar donde actúen. En nuestro municipio existen 2 agencias municipales y 3 de policías.

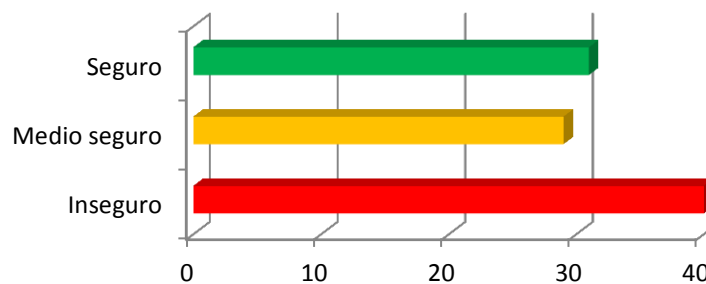
AUTORIDADES AUXILIARES	
DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
Agencia Municipal	Tierra Colorada
Agencia Municipal	El Pericón
Agencia de Policía	Tonalán
Agencia de Policía	El Almacén
Agencia de Policía	San Isidro
Fuente: H. Ayuntamiento de Sta. Ma. Apazco	

Desafortunadamente nuestro municipio es considerado, por diversos sucesos ocurridos, como zona de alto riesgo, sin embargo tenemos la convicción gobierno y sociedad de revertir esta situación, realizando acciones para ganar la confianza en la policía municipal y paulatinamente recuperar la seguridad en Santa María Apazco. La respuesta de los habitantes es contundente, pues se sienten inseguros en el municipio y además consideran que la eficacia de la policía municipal es de regular a mala. Esto nos compromete a ampliar y capacitar nuestro cuerpo de policías municipales, con mejores sueldos y con las herramientas necesarias para su actuar, del mismo modo asumiremos el tema de seguridad como prioritario en nuestro municipio.



Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio

Percepción de la seguridad pública



5.6.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Deficiencias en las técnicas operativas del personal de seguridad pública.

Objetivo 1

Capacitar y profesionalizar al cuerpo de policías de seguridad pública municipal.

Estrategia 1.1

Coordinación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Aumento en el número de policías municipales.

Líneas de acción 1

Certificación de los 22 elementos policiacos ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.

Realizar una campaña de reclutamiento de policías municipales.

5.7 PROTECCIÓN CIVIL

5.7.1 Diagnóstico

El área de protección civil debe cumplir con tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra peligros hostiles y catástrofes, además de ayudar en la recuperación de sus efectos inmediatos. Algunas tareas principales de esta área son: servicio de alarma y evacuación, habilitación de zonas de albergue, salvamento, primeros auxilios, detección y señalamiento de zonas peligrosas, lucha contra incendios, entre otras.

Actualmente nuestro municipio no cuenta un área exclusiva de protección civil y algunas de estas tareas están a cargo de la regiduría de salud aunada a sus otras responsabilidades. Es necesario implementar esta nueva área y equiparla de manera correcta, para contar con las medidas básicas de seguridad, fomentar la cultura de la prevención y protección civil en nuestros habitantes y contar con el Atlas Municipal de Riesgos para identificar las zonas de peligro y emitir recomendaciones al respecto. Algunos de los fenómenos que ocasionan mayor daño en nuestro municipio son las lluvias intensas y las rachas de vientos fuertes que ocasionan daños a las viviendas y otras infraestructuras.

5.7.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

No existe cultura de la protección civil en el municipio.

No hay una determinación de áreas de riesgo para la sociedad.

Objetivo 1

Fomentar la cultura de la prevención y protección civil.

Estrategia 1.1

Establecer las medidas correspondientes en caso de siniestros naturales.

Ubicación de las zonas de peligro en el municipio.

Líneas de acción 1

Creación del área de Protección Civil municipal.

Obtener a través de la SEDATU el atlas municipal de riesgos.



6

**Crecimiento Económico,
Competitividad y
Empleo**

6.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

6.1.1 Diagnóstico

Las diversas artesanías, artículos y productos que elabora nuestra gente, se comercializan en el mercado de la cabecera distrital (Asunción Nochixtlán), lo cual genera ingresos con los que la población adquiere sus necesidades mínimas, sin embargo, no es suficiente, por ello gestionaremos programas y proyectos para que nuestra población se beneficie con capacitación integral, asistencia técnica, apoyos a la producción, adquisición de artesanías, apoyos a la comercialización, entre otros, para que la producción de sus artículos genere mayor ganancia. Otros de los productos que elabora nuestra gente, es el pulque, pan, y artículos de barro, con los cuales buscaremos comercializar a mayor escala dentro del Distrito.

En la Agencia de Policía Tonalán existen cascadas, las cuales son un atractivo turístico para nuestro municipio. Las misteriosas ruinas herencia cultural de nuestros ancestros, son conocidas como *DIKI YUKÚ ANDIVI* que significa “Cerro del sol”. La nula explotación de nuestra riqueza ancestral ha pausado que se conozca la historia de nuestro pueblo, por ello nuestro gobierno rehabilitara el camino a las ruinas para que la gente conozca nuestra historia. Con la promoción de las cascadas y las ruinas impulsaremos el sector turístico en nuestro municipio, lo cual atraerá inversión y empleo a Santa María Apazco.

6.1.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Falta de mercado para los productos agrícolas.

Objetivo 1

Realizar actividades con enfoque sustentable.

Establecer el turismo como nueva fuente económica.

Estrategia 1.1

Impulso del turismo

Líneas de acción 1

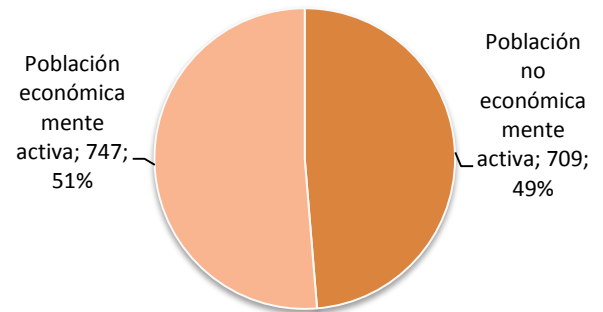
Desarrollar la zona turística *DIKI YUKÚ ANDIVI*.

6.2 EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

6.2.1 Diagnóstico

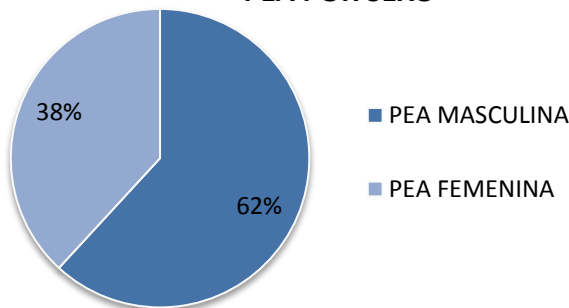
De acuerdo al INEGI, las personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia³ conforman a la Población Económicamente Activa (PEA). Mientras que la población no económicamente activa son aquellas menores de 12 años, más pensionadas o jubiladas, estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. En Santa María Apazco, de acuerdo a datos oficiales, la suma total de estos dos sectores de la población hacen un total de 1, 456 personas de las cuales 747 pertenecen a la PEA y 709 a la población no económicamente activa.

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD



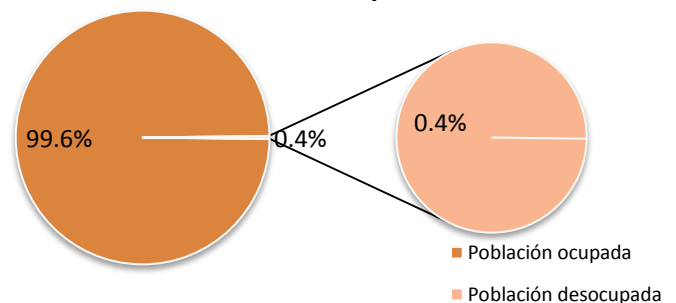
Del total de la Población Económicamente Activa, 462 son hombres, los cuales representan el 62 por ciento de la población, mientras que 285 son mujeres que representan el 38 por ciento.

PEA POR SEXO



De acuerdo a la condición de ocupación de la PEA, 744 personas (99.6%) están ocupadas, mientras que apenas 3 personas (0.4%) pertenecen a la población desocupada.

Población económicamente activa según condición de ocupación



³ Día del levantamiento de la encuesta del INEGI, 2010.

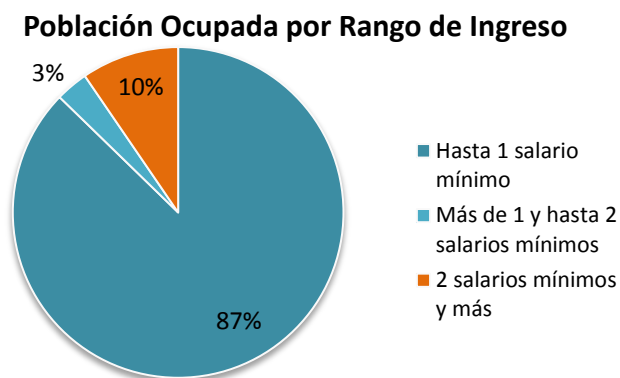
De acuerdo al INEGI, el 87 por ciento de la PEA recibe hasta un salario mínimo, el 3 por ciento más de uno y hasta 2 salarios mínimos, mientras que el 10 por ciento recibe más de 2 salarios mínimos y más.

México es un país con una amplia variedad de recursos naturales. Todo lo que se encuentra en la naturaleza y que puede ser aprovechado por el hombre es un recurso natural por ejemplo: los ríos, lagos, bosques, minerales, el suelo, petróleo, aire y hasta el sol.

Las personas trabajan para obtener, transformar o intercambiar estos recursos y utilizarlos en beneficio propio. Para ello, se realizan actividades económicas que pueden pertenecer a los sectores primario, secundario o terciario. Las actividades de los tres sectores están ligadas entre sí.

El sector primario incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas (Agricultura, ganadería, etc). El sector secundario se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

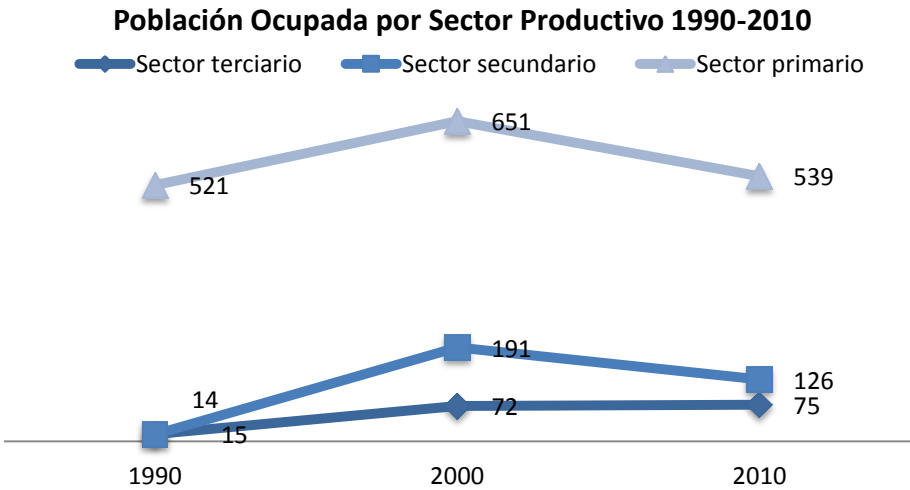
En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él,



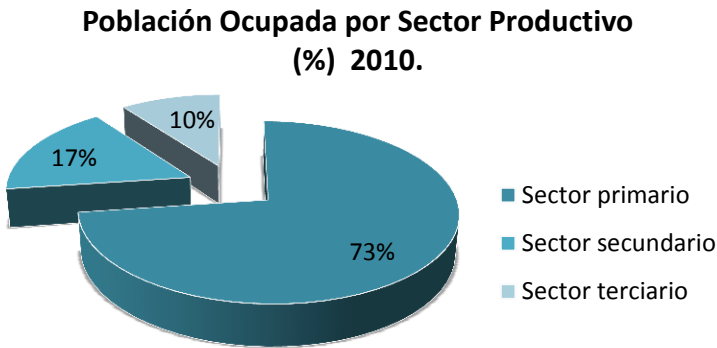
como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes.⁴

Nuestro municipio se ha caracterizado por la actividad primaria, seguido por la secundaria y terciaria. La actividad primaria es el sustento de las familias de nuestras localidades. La siguiente gráfica muestra que desde 1990 la actividad que predomina en Santa María Apazco es la del sector primario.

Población Ocupada por Sector Productivo			
AÑO	1990	2000	2010
Sector primario	521	651	539
Sector secundario	14	191	126
Sector terciario	15	72	75



De acuerdo a datos del último censo del INEGI, del total de la PEA ocupada, el 73 por ciento pertenece al sector primario, el 17 por ciento al sector secundario y el 10 por ciento al sector terciario.



⁴ <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/default.aspx?tema=E>, consultado el día 02 de abril de 2014.

6.2.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Nula activación económica.

No hay una actividad estable que promueva la economía local.

Objetivo 1

Nuevas fuentes de activación económica

Desplegar proyectos para el impulso económico local.

Promover el desarrollo económico municipal.

Estrategia 1.1

Establecer nuevas actividades económicas

Estimular la economía municipal

Líneas de acción 1

Generar empleos mediante la contratación directa de personas del municipio en la construcción de obras.

Implementar los programas federales del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART).

Desarrollar mercado económico mediante la modernización de carreteras.

Apoyar económicamente los proyectos económicos ciudadanos

6.3 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

6.3.1 Diagnóstico

Hemos identificado que en nuestro municipio la actividad económica principal es la agricultura, aunque también existen otras actividades, en menor grado, que también son importantes en nuestro municipio, como la fabricación y venta de pulque. Este comercio es muy común a lo largo del municipio y es en gran parte impulsado por la benevolencia natural para que el maguey se produzca de manera natural y con pocos cuidados. Estamos conscientes que es nuestra responsabilidad focalizar este tipo de actividades económicas y realizar acciones que lleven al impulso y desarrollo de la economía municipal.

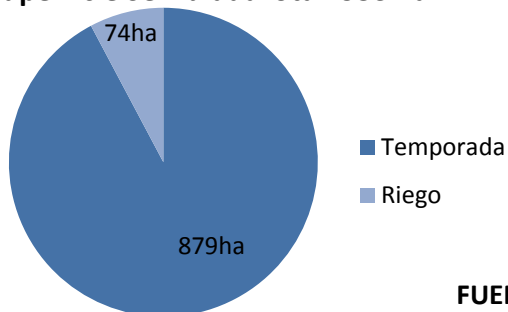
Primeramente, el desarrollo agrícola debe ser la punta de lanza que nos permita un desarrollo económico pleno, ya que realizando las acciones pertinentes podemos hacer de una economía básica y simple, una que nos produzca autosuficiencia alimentaria y que también podamos realizar cadenas productivas de productos agrícolas y ampliar la oferta de mercado a otros municipios cercanos. Por ello es clave el aprovechamiento eficiente de los espacios destinados para su desarrollo, de las 1,789ha destinadas para

Superficie Cosechada Total: 953 (ha)	
Frijol	41
Trigo	304
Maíz	608
FUENTE: INEGI	

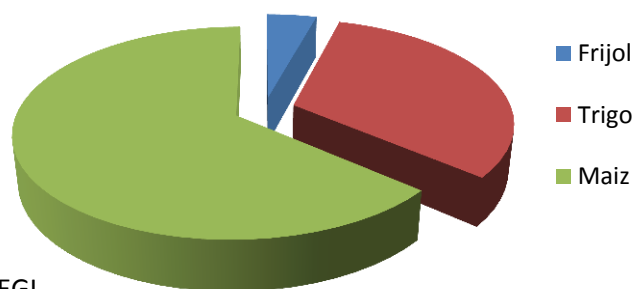
esta actividad 953ha corresponde a la superficie cosechada total y deriva en la producción de maíz (63.8%), trigo (31.9%), y frijol (4.3%). Para ello los campesinos utilizan principalmente la siembra de temporada en un 92.23 por ciento

(879ha) y el restante 7.77 por ciento (74ha) lo realizan mediante algún sistema de riego.

Superficie Sembrada Total: 953 ha



Superficie Cosechada Total: 953 ha



FUENTE: INEGI

De acuerdo con la información emitida por la SAGARPA en su Anuario Agrícola 2010, la producción y rendimiento de los tres productos agrícolas principales son: a) avena forrajera verde del cual la superficie cosechada respecto a la sembrada es del 100 por ciento, siendo esta de 3ha los cuales generaron 33.6tons (11.2 ton/Ha) con un precio rural de \$390.00 lo que genera ganancias de \$13,104.00; b) maíz de grano el cual sólo se cosecha el 3% de lo sembrado, equivalente a 18ha la cuales generan 32.4tons de producto (1.8 ton/Ha) con un precio de \$4,300.00 que generan un valor de producción de \$139,320.00; y por último el c) Trigo grano el cual se cosecha el 15% de lo sembrado, traducido en 46ha, produciendo 92tons (2 ton/Ha) que a un precio medio rural de \$3,250.00 genera un valor de \$299,000.00.

Producción agrícola 2010							
Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Avena forrajera verde	3	3	33.6	Tonelada	11.2	390	13.1
Frijol / Otros negros	42	0	0	Tonelada	0	0	0
Maíz grano / Blanco	628	18	32.4	Tonelada	1.8	4,300.00	139.32
Trigo grano / Suave	311	46	92	Tonelada	2	3,250.00	299
Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010.							



Para determinar que producto agrícola es más rentable, realizamos un ejercicio que consiste en la suposición de que los 984ha disponibles para sembrar se realicen con un solo producto agrícola y con ello compara sus resultados. Arrojando los resultados de hectáreas cosechadas total, rendimiento y valor de producción.

Sup. Sem c/u : 984ha	Superficie cosechada (ha)	Rendimiento (Ton/Ha)	Produccion (Toneladas)	Precio medio rural (\$/ton)	Valor de producción	
Avena	984	11.2	11,020.80	390.00	✗	4,298,112.00
Maíz	29.5	1.8	53.10	4,300.00	✓	228,330.00
Trigo	147.6	2	295.20	3,250.00	✓	959,400.00

Tomando este supuesto, totalmente imaginario, vemos que el producto que más “generaría” ganancias sería la avena, sin embargo la economía se mueve de acuerdo a la ley de la oferta y la demanda, por ende seguramente, al haber mayor oferta de avena, bajaría su precio y con ello su valor de producción, además de que el consumo de este no es tan demandante como el del maíz por ejemplo, lo que generaría que el producto se almacenase por mucho tiempo y habría pérdida al transcurso del tiempo, también seguramente no se lograría el 100 por ciento de lo sembrado por diversos factores externos, es por ello que normalmente se recomienda su producción en cantidades moderadas. Sin embargo si observamos con mayor detenimiento, vemos que el maíz y el trigo observan rendimientos positivos, arrojando este último mayor valor de producción, entonces ¿Por qué se produce más maíz que trigo? La respuesta es porque en términos reales el mejor rendimiento lo tiene el maíz a pesar de que se cosecha un porcentaje bajo respecto a lo sembrado, su demanda es alta al igual que sus precio, ahí radica la importancia de sembrar mayormente maíz. Pero también en cantidades de medianas a grande el trigo, que igualmente es altamente productivo. Por eso es importante que nuestros campesinos obtengan medios que les permitan tener mejores y mayores cosechas, como obtener capacitación en técnicas de cultivo y obtener un sistema integral de riego.

Desde el año 2011 han existido 5 cocinas comunitarias en las mismas localidades, sin embargo, el número de beneficiarios ha disminuido en 118 beneficiarios del año 2011 a 2013.



Coordinadamente con el DIF municipal, gestionaremos la incorporación de más beneficiarios a este programa y la apertura de más cocinas comunitarias. Con el apoyo del Gobierno Federal en nuestra incorporación a la Cruzada Nacional contra el Hambre, estaremos seguros de la sana nutrición de nuestras niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad para el pleno desarrollo de sus habilidades.

6.3.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática: Falta de capacitación en técnica de cultivo para un mayor aprovechamiento.

Existe población con pobreza extrema y alimentaria en el municipio
Poca cosecha fuera de temporada, por falta de un sistema de riego.

Objetivo 1: Fortalecer las actividades agrícolas y para potenciar el desarrollo económico municipal.

Aprovechar eficientemente los recursos forestales.

Impulsar el desarrollo agrícola para la seguridad alimentaria.

Estrategia 1.1: Desarrollo agrícola

Programas de aprovechamiento agrario.

Líneas de acción 1: Obtener un medio de riego que permita obtener mayor cosechas fuera de temporada

Establecer vínculos con las dependencias encargadas de la política forestal y ambiental.

Rehabilitar y dar mantenimiento a los caminos cosecheros.

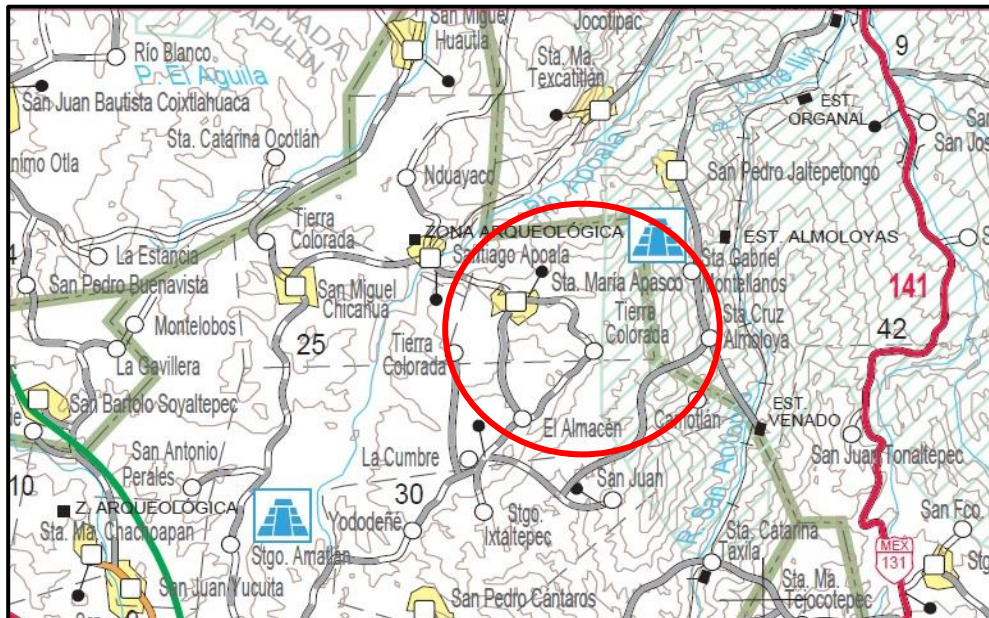
Gestionar programas de capacitación para técnicas de cultivo.

6.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

6.4.1 Diagnóstico

Los caminos cosecheros son lo que comunican a nuestros campesinos con sus tierras de cosecha. Actualmente se encuentran en buen estado, sin embargo, en tiempos de lluvia el acceso es inestable, comprometiendo en muchos casos el seguimiento a sus cosechas y obstaculizando el desarrollo agrícola, por ello para generar mejores condiciones de acceso, daremos mantenimiento a los caminos cosecheros.

Santa María Apazco está localizado en un lugar estratégico, conectado por cinco tramos carreteros que a su vez conecta a cuatro municipios con la cabecera distrital, es por ello que la modernización de la carretera es viable y debemos aprovechar dicha conexión para obtener algún tipo de beneficio, es decir generar algún tipo de actividad económica para que los que transiten por nuestro municipio puedan generar alguna derrama económica en favor de las familias más necesitadas, como autoridades municipales daremos el pleno respaldo y apoyo para que lo puedan realizar. Los tramos carreteros que vinculan con nuestro municipio son: Apazco-Santiago Apoala, Apazco-San Pedro Cantaros, Apazco-San Miguel Chicahua, Apazco-San Miguel Huautla, y Apazco-Santa María Texcatitlan.



6.4.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Carreteras y caminos cosecheros en mal estado.

Objetivo 1

Realizar actividades con enfoque sustentable.

Estrategia 1.1

Mejores vías de comunicación.

Líneas de acción 1

Modernizar los tramos carreteros que conectan a Sta. Ma. Apazco con Santiago Apoala, San Miguel Cantaros y San Miguel Huautla.

Revestimiento de los caminos cosecheros



7

Desarrollo Social y Humano



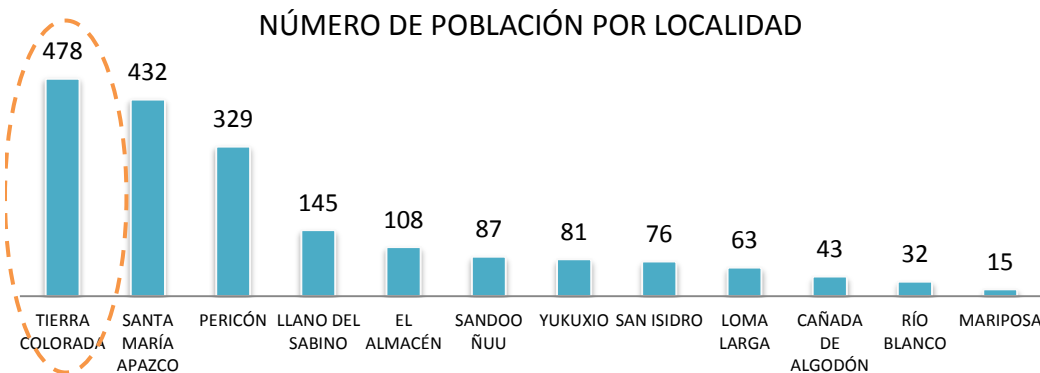
Es un diagnóstico que plantea soluciones a los principales índices de rezago en que nos encontramos. Nuestro análisis se basa en datos del último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que integra a manera de síntesis datos relevantes para conocer las características sociales en que se encuentra nuestro municipio. Caracterizado como un municipio con gente alegre, noble y trabajadora, con riqueza cultural y ambiental, también formamos parte de la incidencia de pobreza extrema, por ello somos uno de los 400 municipios prioritarios de atención a nivel nacional y uno de los 133 a nivel estatal incluido en la cruzada nacional contra el hambre. Bajo los principios de respeto, honestidad y unidad, gobernaremos en beneficio de todas las mujeres y hombres del municipio para que en el mediano plazo incidamos en la reducción del número de personas que se encuentran en condición de pobreza y personas con carencia de acceso a la alimentación.



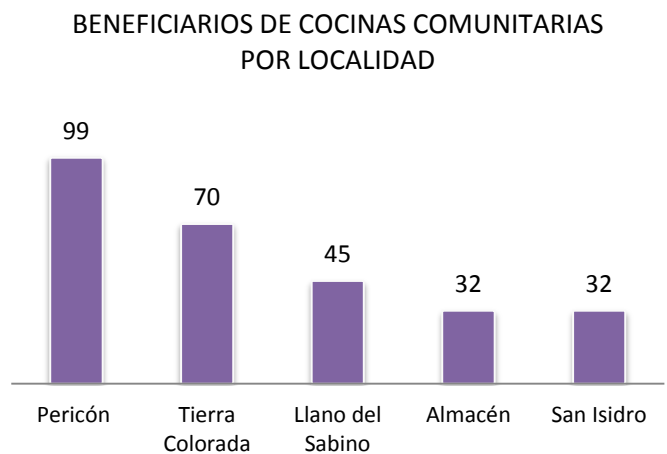
7.1 POBREZA DESIGUALDAD Y MARGINACIÓN

7.1.1 Diagnóstico

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Santa María Apazco cuenta 12 localidades. 478



habitantes que representan el 25 por ciento de la población total del municipio, viven en Tierra Colorada, seguido por la cabecera municipal y la localidad del Pericón.



En combate a la pobreza y desnutrición se ha implementado el programa cocinas comunitarias, que tiene como objetivo beneficiar a niñas y niños de seis meses a cinco años once meses, niñas y niños escolares de nivel primaria (seis a doce años), mujeres en edad fértil de 15 a 35 años, mujeres en

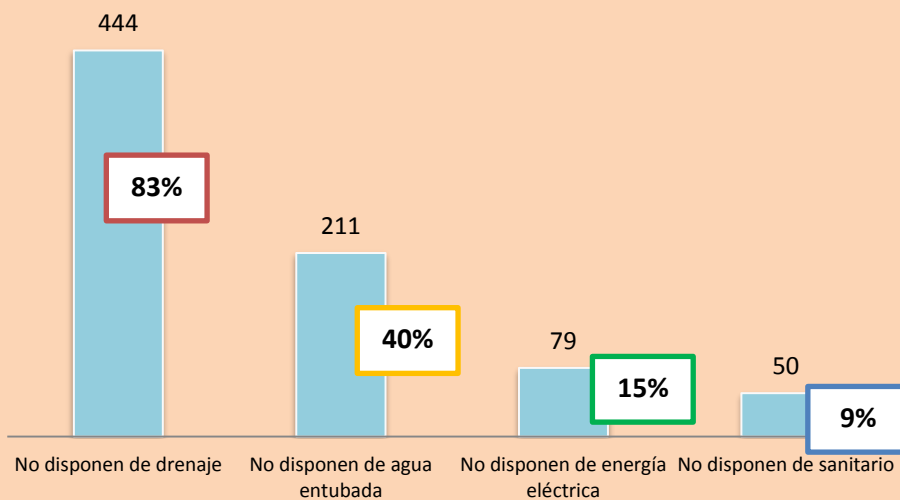
embarazo o lactancia y a personas vulnerables. Hasta el año 2013, se registraron 5 cocinas comunitarias en las localidades del Almacén, Llano del Sabino, Pericón, San Isidro y Tierra Colorada, las cuales beneficiaron a un total de 278 personas de distintas edades que representan el 15 por ciento del total de la población. De acuerdo a datos del DIF Oaxaca, Santa María Apazco tiene 58.4 por ciento de incidencia por acceso a la alimentación, lo que se traduce en 954 personas con carencia alimentaria.

Vivienda y servicios básicos

Es el espacio en el que el ser humano se desenvuelve a partir de sus posibilidades, en ella disfruta de los servicios básicos que brinda el estado. Para cumplir con el mandato de nuestra Constitución Local, Artículo 12, párrafo 16 que establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, aplicaremos los recursos de los Ramos 28 y 33, así como los ingresos extraordinarios de manera eficiente para impactar en la calidad de vida de nuestros habitantes. El análisis de los servicios básicos de la vivienda los elaboramos con base en el último censo de población y vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) utilizando como universo de estudio a las 534 viviendas particulares habitadas (VPH).

Las carencias en los servicios básicos son el drenaje, agua entubada, energía eléctrica y sanitario, las cuales se describirán detalladamente en lo sucesivo.

VIVIENDAS CON CARENCIAS EN SERVICIOS BÁSICOS



Viviendas habitadas con piso de tierra

El habitar este tipo de viviendas causa enfermedades, las personas que viven comúnmente con esta carencia son personas vulnerables de escasos ingresos, las cuales por su condición suelen estar propensas a diversas afectaciones 150 viviendas de Santa María Apazco tienen esta carencia, las cuales representan el 28 por ciento de del total de VPH.

Electrificación y Alumbrado Público: 79 VPH no disponen de energía eléctrica en nuestro municipio, esto representa 15 por ciento del total de las viviendas. El servicio de alumbrado público consiste en iluminar las dependencias y áreas públicas, así como vigilar su mantenimiento, actualmente son marcadas las zonas donde hay alumbrado público, por ello existe la necesidad de ampliar dicha red.

Agua entubada: este servicio implica la instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua, su potabilización, distribución y vigilancia, 211 VPH que representan el 40 por ciento del total de viviendas en nuestro municipio carecen de agua entubada. Es inaceptable que siendo un municipio con potencialidad de recursos naturales no se abastezca de agua a nuestra población, es por ello que el compromiso de esta administración es dar brindar este servicio a nuestra población.

Drenaje: El que una vivienda tenga drenaje, significa disponer de una tubería mediante la cual se eliminan de la vivienda las aguas negras y jabonosas (grises o sucias). Este indicador es el más alto en carencia de servicios básicos, ya que 444 VPH, 83 por ciento del total de viviendas de Santa María Apazco no cuentan con este servicio. Con la adecuada planeación estratégica y la eficiencia de los ingresos, disminuirémos este alto índice de carencia, erradicando con ello la tasa de enfermedades y contaminación causada por la ausencia del servicio.

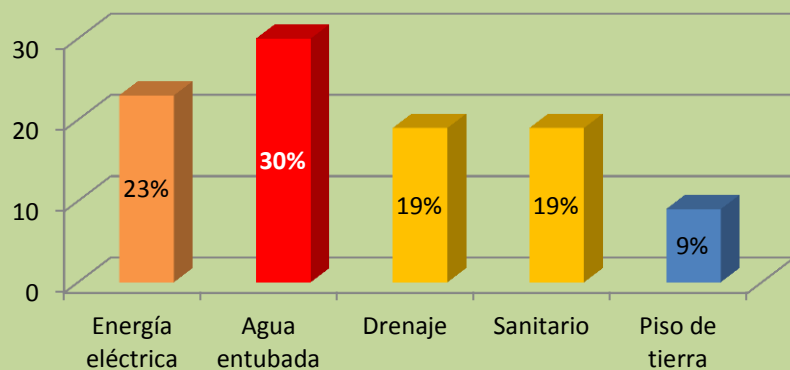
Sanitario: el 9 por ciento del total de VPH, es decir 50 viviendas carecen de sanitarios, excusado, retrete, letrina u hoyo negro.

Servicio de limpia y recolección de basura:

consiste en la recolección y destino de basura y desechos, a fin de preservar el medio ambiente, se requiere de la colaboración de los vecinos para mantener limpias las calles y lugares públicos. Actualmente en nuestro municipio no contamos con ningún carro recolector de basura, la disposición final de los desechos de nuestra población se hace en un terreno al cielo abierto y son transportados en el volteo del municipio; también se practica la quema de basura. Comprometidos con el medio ambiente, instalaremos un sistema de disposición final de residuos sólidos.

De acuerdo con la encuesta realizada al municipio, la ampliación de la red de agua potable es el servicio básico de vivienda que más preocupa, seguido por la ampliación de la red de energía eléctrica y el drenaje sanitario.

Servicio de vivienda de atención prioritaria



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada al municipio



7.1.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Entornos insalubres y focos de infección por falta de drenaje sanitario en el municipio.

Enfermedades respiratorias y gastrointestinales ocasionadas por piso de tierra en los hogares.

Acumulación y quema de basura (orgánica e inorgánica)

Objetivo 1

Dotar a nuestra sociedad de los servicios básicos de vivienda.

Impulsar el desarrollo social municipal y microrregional.

Establecer medidas para el combate a la pobreza y rezago social.

Estrategia 1.1

Que haya más beneficiarios de los programas de asistencia social.

Aumento del número de VPH con drenaje.

Aprovechar los programas federales y estatales destinados a la erradicación de viviendas con piso de tierra.

Eficiente sistema de abastecimiento de agua potable

Líneas de acción 1

Ampliar el programa y beneficiarios de las cocinas comunitarias.

Ampliación de drenaje sanitario.

Gestión del programa Piso Firme.

Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.

Establecer un sistema de limpia y recolección de basura.



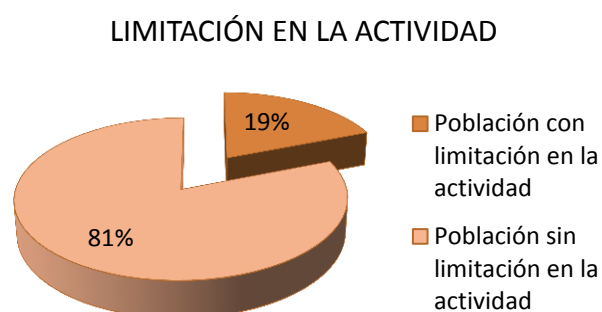
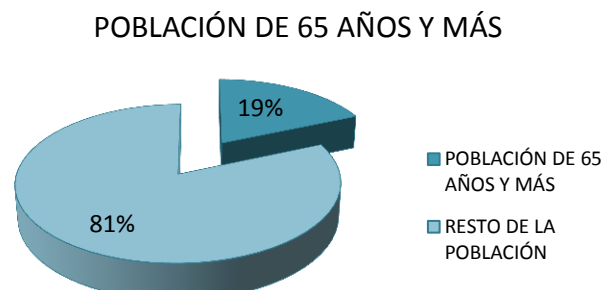
7.2 GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL

7.2.1 Diagnóstico

Adultos mayores

De acuerdo al último censo de población y vivienda 2010, tenemos un total de 352 personas de 65 años y más que representan el 19 por ciento del total de la población.

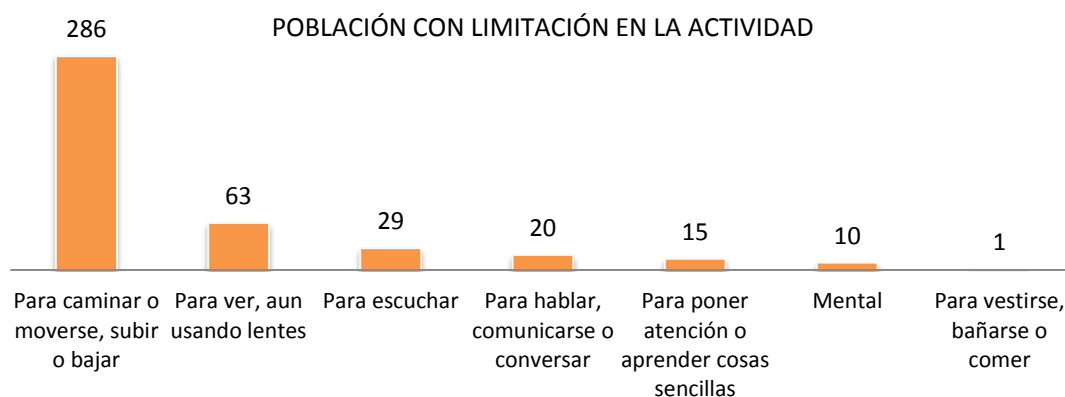
Comprometidos con todos los sectores de la población, aseguraremos el bienestar social de las personas de la tercera edad, por las cuales hemos de trabajar a través de la gestión de los Programas estatales y federales con el fin de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de esta población.



Personas con limitaciones físicas y mentales

De acuerdo al último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) existen 360 personas con alguna limitación en la actividad, los cuales representan el 19 por ciento del total de la población.

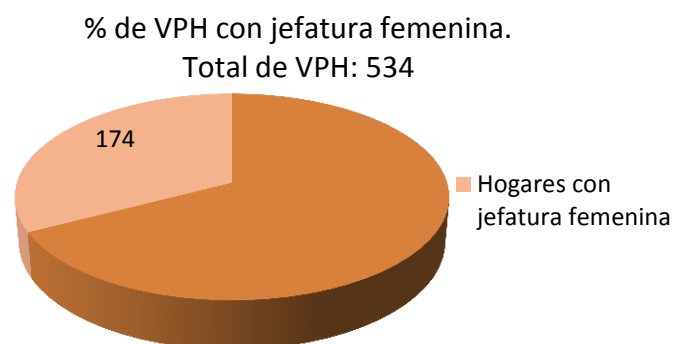
Del total de la población de personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana, suman 424 personas de las 360 personas consideradas con discapacidad, esto quiere decir que hay personas que no sólo tienen una limitación, sino que padecen de 2 o más.



Jefas de familia

Del total de 534 viviendas particulares habitadas (VPH) existentes en nuestro municipio 174 viviendas, equivalentes al 32.5 por ciento, son encabezados por una mujer. Esto implica que lleven la responsabilidad de la manutención de los hijos, ropa, calzado, educación y demás responsabilidades que implica, muchas

veces sin un apoyo económico que les ayude a sobrellevar su situación y debido a que no existe un trabajo estable, condiciona la calidad de vida familiar. Por ello además de los programas asistenciales establecidos en el municipio, gestionaremos apoyos destinados a las madres jefas de familia.

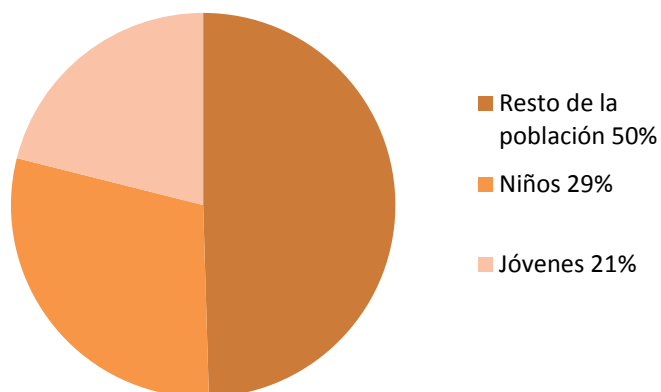


Niños y jóvenes

Tanto los niños como los jóvenes gozan de ciertos derechos específicamente relacionados a su status de edad y a sus necesidades de cuidado especial y protección. Los derechos humanos de los niños se encuentran explícitamente enunciados en la Convención sobre

los Derechos del Niño. Estos derechos también se encuentran en otros documentos como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta protección específica de derechos humanos va encaminado a la población menores de 18 años que aún no tienen la capacidad de ejercicio de determinados derechos. De acuerdo con la UNICEF los niños son los menores de 12 años. En nuestro municipio son 558 niños menores de 14 años, que representan el 29 por ciento de la población.

Niños y jóvenes en Santa María Apazco



De acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud por la importancia estratégica para el desarrollo del país se considera como población de sector joven a las personas entre los 14 y 29 años, los cuales necesitan que se generen determinados entornos para el pleno desarrollo de sus actividades propias de su edad. En nuestro municipio existen 400 jóvenes que representa el 21 por ciento del total de población.

Gestionaremos programas y generaremos entornos encaminados al desarrollo pleno de las actividades y capacidades de los niños y jóvenes, desde el respeto a los derechos elementales y acceso a los servicios básicos, hasta apoyos que les permitan seguir estudiando y desarrollarse integralmente en la sociedad.

7.2.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción



Problemática: Existe un número considerado de personas con algún tipo de discapacidad que necesitan atención.

Hay un número considerable de hogares lideradas por jefas de familia que necesitan apoyo.

Objetivo 1: Establecer medidas para el combate al rezago social.

Atención prioritaria a los grupos vulnerables

Estrategia 1.1

Ampliar los beneficiarios de los programas de asistencia social.

Aumentar el número de viviendas con drenaje.

Generar condiciones para que los grupos vulnerables puedan mejorar su calidad de vida.

Implementar programas estatales y federales para atención a grupos vulnerables.

Líneas de acción 1

Gestionar, a través del DIF recursos y materiales de apoyo para la población con discapacidades diferentes.

Establecer el programa federal "Seguro de vida para Jefas de Familia".

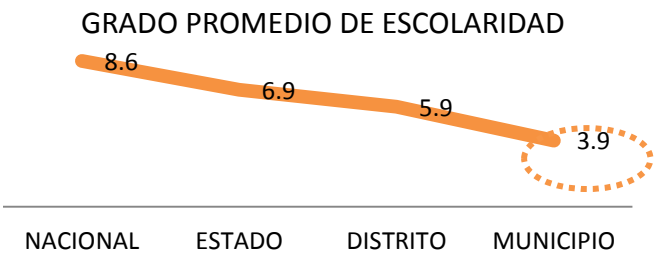
Ampliar la cobertura del programa 65 y más.

Gestionar programas para las y los jóvenes del municipio.

7.3 EDUCACIÓN

7.3.1 Diagnóstico

El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. A nivel nacional el grado promedio de escolaridad es de 8.6, a nivel estatal es de 6.9, a nivel distrital de 5.9 y en nuestro municipio es de apenas 3.9 grados.



El rezago educativo acumulado es la condición de atraso en la que se encuentran las personas que, teniendo 15 años o más de edad, no han alcanzado el nivel educativo que se considera básico, que en México son hasta los estudios de secundaria⁵. En Santa María Apazco, de acuerdo con el último censo de población de México, en tal condición se encuentran 929 personas, que representan en 70 por ciento de la población mayor de 15 años. Si bien el rezago educativo como porcentaje de la población de 15 años y más ha ido disminuyendo en los últimos 10 años, en términos de volumen absoluto de personas ha tenido un importante decremento.

REZAGO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2000-2010									
Año	Población total de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin Secundaria terminada	%	Rezago total	%
2000	1436	686	48%	330	23%	77	5%	1093	76%
2010	1335	595	45%	245	18%	89	7%	929	70%

Fuente: Estimación propia con base en el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010
Nota: Para conservar los mismos criterios, no se incluyeron en este cuadro a los menores de 15 años que no asisten a la escuela, mismos que pasarán a formar parte del rezago cuando superen los 15 años de edad.

⁵ El concepto de *rezago educativo acumulado* en México considera los siguientes componentes: población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria, o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria.

El principal factor de rezago educativo que aqueja nuestra población es el analfabetismo. A pesar de que en nuestro municipio existen 4 plazas comunitarias del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), presentamos un alto porcentaje de analfabetas, por ello este gobierno se comprometerá a la reducción de este indicador para que las personas adultas hereden a nuestras nuevas generaciones un pleno conocimiento y sean referentes de desarrollo.



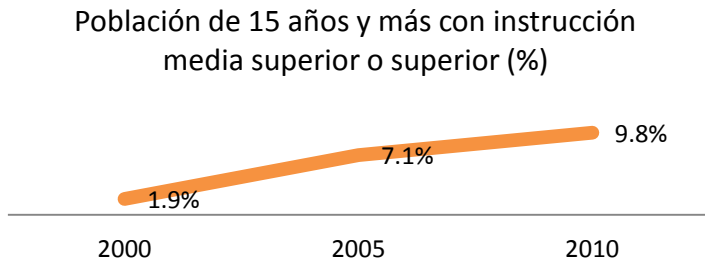
El rezago educativo también se considera para la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir, los cuales sino se integran a un centro escolar, pasaran a formar parte del rezago educativo de personas de 15 años y más. En 2010, existían 7 niños que no asistían a la escuela y 30 que no sabían leer ni escribir.

Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior

En el año 2010, existían un total de 1, 335 personas de 15 años y más, de las cuales 131 contaba con instrucción media superior o superior, las cuales representan el 9.8 por ciento de la población de 15 años y más.

AÑO	Población de 15 años y más	Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior	% Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior
2000	1,436	27	1.9%
2005	1,052	75	7.1%
2010	1,335	131	9.8%

El porcentaje de la población con instrucción media superior o superior ha aumentado en los últimos años, lo cual refleja un sentido positivo en materia educativa.



Actualmente contamos con 21 planteles educativos, clasificados en 3 planteles de educación inicial, 3 escuelas preescolares, 6 primarias, una secundaria técnica, una telesecundaria, 2 Institutos de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), 4 plazas comunitarias del IEEA y un albergue escolar.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CANTIDAD
EDUCACIÓN INICIAL	3
PREESCOLAR	3
PRIMARIA	6
SECUNDARIA TÉCNICA	1
TELESECUNDARIA	1
BACHILLERATOS	2
ALBERGUE ESCOLAR	1
PLAZAS COMUNITARIAS	4
TOTAL	21

7.3.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Existe deserción escolar y niños que no saben leer ni escribir.
Los niños y maestros de primaria carecen de un espacio digno para realizar sus actividades cívicas y culturales.

Objetivo 1

Combatir el rezago educativo.
Implementar obras y programas para el mejoramiento de la infraestructura escolar.

Generar mejores espacios y condiciones para el desarrollo educativo y académico.

Estrategia 1.1

Implementar un programa de construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura básica educativa.

Programas de apoyos e incentivos a la educación.

Líneas de acción 1

Incorporar a los diversos sistemas educativos a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación básica.

Focalizar a la población de 6 a 14 años de edad que no asisten a la escuela para incorporarlos a la primaria.

Rehabilitación de los sanitarios de las escuelas.

Construcción de una biblioteca municipal.

Ampliar la cobertura del PRONABES.



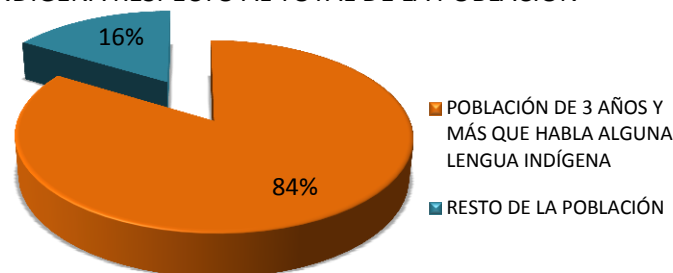
7.4 CULTURA Y DEPORTE

7.4.1 Diagnóstico

La fiesta patronal del municipio se celebra el día 8 de diciembre en honor a la Purísima Concepción, ésta es la más importante de todo el año ya que se festeja con días de anticipación; se prepara la fiesta un mes antes, para la calenda y el convite, donde los mayordomos buscan a las madrinan de flores, tamales y atole, esto para que la noche de calenda, visiten cada una de las casas y sean recibidos con estas ofrendas. En esta fiesta se celebran procesiones a la Iglesia y misas así como una novena de rosarios. Llegan al municipio juegos mecánicos, puestos de dulces regionales, se celebran jaripeos y baile popular.

En el tema étnico de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) 16 lenguas enriquecen el acervo cultural de Oaxaca, como parte del enriquecimiento cultural, Santa María Apazco es uno de los municipios hablantes de lengua mixteca. Existen 1,818 personas de 3 años y más, de las cuales 1,590 habla alguna lengua indígena, es decir el 87 por ciento de las personas de este sector, que en comparación con el total de la población representan el 84 por ciento. Este análisis expone que el municipio tiene un alto índice de población hablante de alguna lengua indígena, debido a que en el comparativo, el 16 por ciento restante de la población incluye a habitantes menores de 3 años de edad y 228 personas de 3 años y más que no hablan alguna lengua indígena.

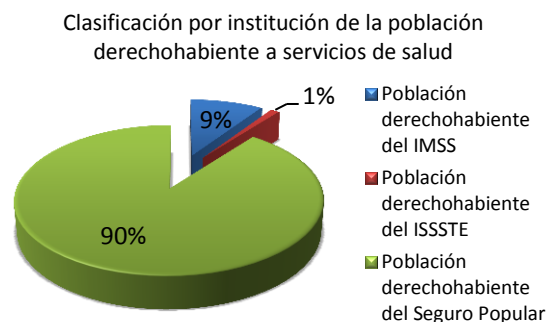
POBLACIÓN HABLANTE DE ALGUNA LENGUA INDÍGENA RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN



7.5 SALUD

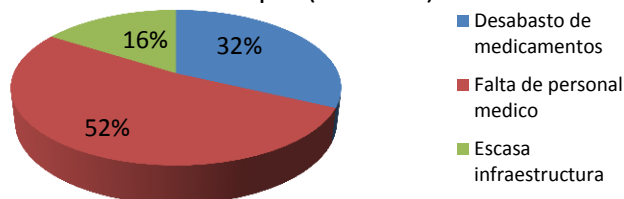
7.5.1 Diagnóstico

El total de la población con derecho a los servicios de salud son 1, 063 personas que representan el 56 por ciento del total de la población, la cual tiene derecho a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, resultado de una prestación laboral, por ser miembro de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario o ser designado como beneficiario en cualquiera de las tres anteriores modalidades. De las cuales la clasificación de derechohabencia por institución de salud es: 93 personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 11 afiliadas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 899 al Seguro Popular.



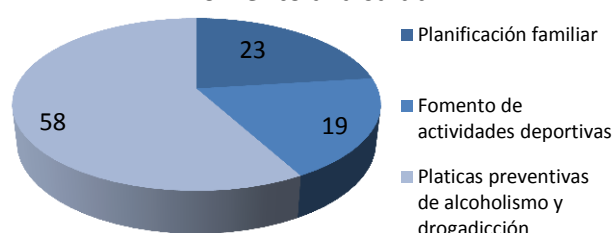
La población sin derecho a servicios de salud son 835 personas que representan el 44 por ciento de la población; preocupados por la salud de nuestras mujeres y hombres, promoveremos servicios de salud gratuitos con el fin de que ningún habitante adolezca de esta carencia. En la asistencia médica daremos prioridad a los menores, a las personas de la tercera edad y discapacitados con base en el Artículo 12, párrafo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. El municipio cuenta con 2 unidades médicas, una del IMSS-Oportunidades y la otra de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), mientras que sólo cuenta con un personal médico de salud, de acuerdo al Anuario Estadístico de Oaxaca 2011 del INEGI.

Problema más grave del sector salud en el municipio (recursos)



Elaboración propia con datos de la encuesta realizada al municipio

Acciones municipales para el fomento a la salud



7.5.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Desabasto de medicinas y falta de personal médico.

No hay cultura de la prevención de enfermedades

Porcentaje elevado de personas que no tienen ningún tipo de derechohabencia a servicios de salud.

Falta de equipo especializado para la atención de síntomas y enfermedades.

Objetivo 1

Mejorar las condiciones de salud de nuestros habitantes

Mejora, ampliación, abasto y mantenimiento de la infraestructura y servicios de salud en el municipio.

Estrategia 1.1

Aprovechamiento de los programas federales y estatales destinados al fortalecimiento del sector salud.

Líneas de acción 1

Equipamiento de la clínica de salud. Gestionar personal médico y medicamentos suficientes para las clínicas de salud.

Ampliar la afiliación al Seguro Popular de las personas que carezcan de los servicios de salud.

Organizar actividades y talleres para la prevención de enfermedades y el fomento de hábitos saludables.





8.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

8.1.1 Diagnóstico

Tenemos la firme convicción de fomentar y realizar acciones que contribuyan a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública municipal. Por ello cumpliremos con las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, principalmente, en sus artículos 9, 15 y 16. Ningún gobierno puede decirse democrático o pretenderlo ser sin una clara rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el gasto público. Por ello este gobierno pretende realizar balances periódicos y brindar informes generales a la ciudadanía, además de proporcionar la información pública disponible en caso de solicitarlo.

La administración municipal está obligada a dar respuesta a las peticiones que, en tiempo y forma, realice la ciudadanía, está sujeta también a que los distintos departamentos y direcciones rindan la información requerida y realicen reportes habituales de las actividades realizadas y sus respectivos resultados, estas acciones forman parte de la rendición de cuentas y debe estar presente en todos los niveles de organización municipal.

8.1.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

En el municipio no hay una cultura de transparencia municipal.

Objetivo 1: Establecer, mediante la correcta rendición de cuentas, un gobierno municipal transparente

Estrategia 1.1

Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción 1

Rendir periódicamente la situación del gasto público municipal.

8.2 FINANZAS

8.2.1 Diagnóstico

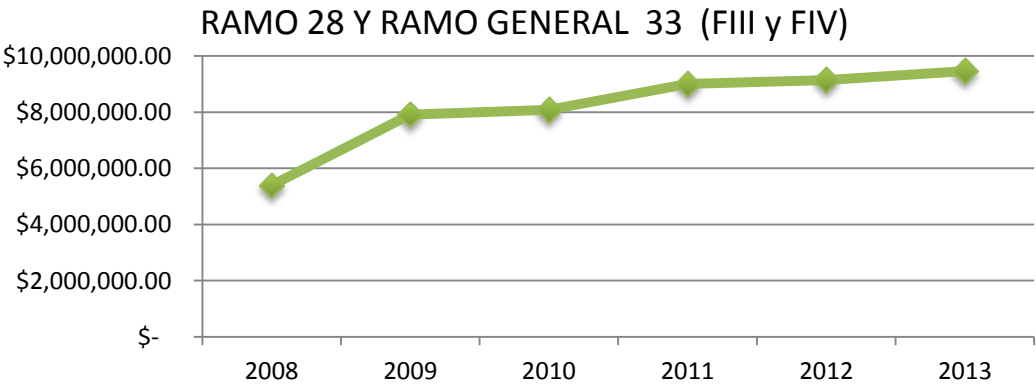
Es importante que los gastos municipales se apeguen a los principios económicos para que se realicen de manera eficiente y racionada posible, pues el presupuesto sigue siendo insuficiente para la atención oportuna de todos los rezagos y obras necesarias

EJERCICIO	RAMO 28	RAMO 33 FONDO III	RAMO 33 FONDO IV	TOTAL
2008	\$ -	\$ 4,782,833.00	\$ 612,042.00	\$ 5,394,875.00
2009	\$ 2,334,717.00	\$ 4,947,258.00	\$ 631,472.00	\$ 7,913,447.00
2010	\$ 2,343,405.87	\$ 5,086,854.00	\$ 649,321.00	\$ 8,079,580.87
2011	\$ 2,505,330.00	\$ 5,747,395.00	\$ 745,564.00	\$ 8,998,289.00
2012	\$ 2,624,667.00	\$ 5,667,855.34	\$ 848,197.94	\$ 9,140,720.28
2013	\$ 2,543,783.00	\$ 6,011,680.14	\$ 905,013.68	\$ 9,460,476.82

FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Oaxaca

para el pleno desarrollo municipal. Por ello es preciso determinar las obras y acciones prioritarias que se deban realizar con este recurso. Nuestro municipio observa un incremento, aunque mínimo, constante en el presupuesto total, hasta 2013 se destinaron \$9,460,476.82.

Además de los ingresos por los ramos anteriores, existen, en menor medida, ingresos propios y capacidad de recaudación (Impuestos, Derechos, ingresos del DIF, Productos, Aprovechamientos, Otros). Para el cumplimiento de sus funciones, el municipio obtiene ingresos derivados de los servicios otorgados, como es el caso del registro civil, el uso de la maquinaria pesada y la maquinaria agrícola, la fe pública, entre otros. Asimismo, se obtienen ingresos de los recursos procedentes del gobierno federal destinados a los municipios. Finalmente, se generan recursos procedentes de los impuestos locales como el predial.

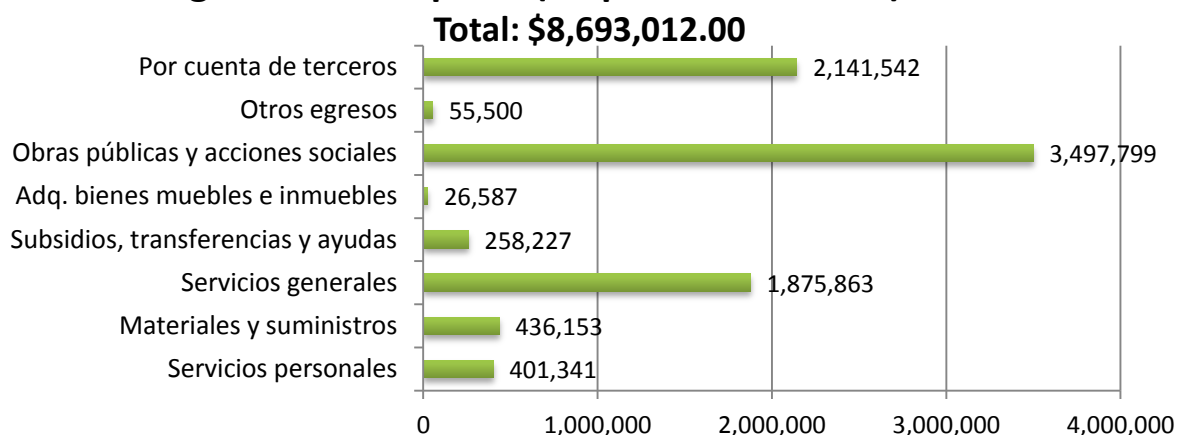


GASTO PÚBLICO

El gasto público municipal corresponde al total de recurso monetario que el gobierno realiza para la ejecución de las diversas acciones municipales y que tienen como fin el atender las demandas y cumplir los objetivos de la planeación municipal. El último informe público que se tiene respecto a esta situación corresponde al año 2008 en donde se observa un egreso total de \$ 8,693,012 de los cuales se destinaron el 40% a obra pública, 24.5% por cuenta de terceros, 21.5% en servicios generales, 5% en servicios personales, 5% en materiales y suministros, 0.3% a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, 3% en subsidios y ayudas y 0.7% catalogados en otros egresos.



Egresos municipales (en pesos corrientes) 2008.



Es importante recalcar que a partir de este ejercicio fiscal (2014) los ingresos que se generen del Fondo III del Ramo 33 (FAISM), de acuerdo a la última reforma efectuada al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y 17 de la Ley de Coordinación Fiscal Estatal el cual estipula que “queda exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y las inversiones que benefician directamente a los sectores de la población en pobreza extrema y localidades con alto o muy alto nivel de rezago social”. Por lo anterior y comprometidos con el combate al rezago social, eficientaremos el recurso público destinado al Fondo III para el combate directo de la pobreza.

8.2.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Existen pocos criterios técnicos para fortalecer las finanzas municipales y eficientar el gasto público, además de tener débiles ingresos propios.

Objetivo 1:

Eficientar los ingresos obtenidos por otros niveles de gobierno y fortalecer los ingresos municipales.

Estrategia 1.1

Gestión eficiente y defensa de los ingresos que tiene derecho el municipio.

Mejorar los mecanismos de planeación y programación del gasto municipal.

Líneas de acción 1

Establecer convenios con dependencias federales y estatales para el fortalecimiento de los recursos municipales.

Elaboraciones de criterios técnicos de costo-beneficio para la evaluación de proyectos.

Obtener asesoría financiera para la optimización de recursos.

Fortalecer los ingresos municipales.



8.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA

8.3.1 Diagnóstico

Nuestra administración está comprometida en brindar un servicio público de calidad, donde todas y todos sean atendidos con imparcialidad, diligencia y buen trato. Para ello contaremos con hombres y mujeres con vocación de servicio y vinculados con la sociedad. Somos conscientes que actualmente existen algunas expresiones que no comparten la decisión democrática del pueblo, sin embargo, tenemos la responsabilidad de acercarnos e incentivar una buena relación en beneficio de nuestro municipio. Realizaremos los acuerdos y negociaciones legales necesarios para recuperar nuestro Palacio Municipal, porque la gente merece ser atendida de la mejor manera y no es pertinente que se pierdan avances logrados a través de los años. Por eso la recuperación y rehabilitación de dicha infraestructura es una meta a cumplir para el fortalecimiento de la identidad municipal y el incremento de la calidad del servicio público.



8.3.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

No existe mobiliario suficiente para la atención oportuna de los ciudadanos dentro del palacio municipal.

Los servidores públicos carecen de métodos y conocimientos técnicos para la eficiente atención de la ciudadanía.

Falta de seguimiento y evaluación de la obra pública municipal.

Objetivo 1

Establecer un gobierno municipal eficiente.

Tener un servicio público de calidad.

Estrategia 1.1

Utilización del 2% del Fondo III del Ramo 33 para el desarrollo institucional del municipio

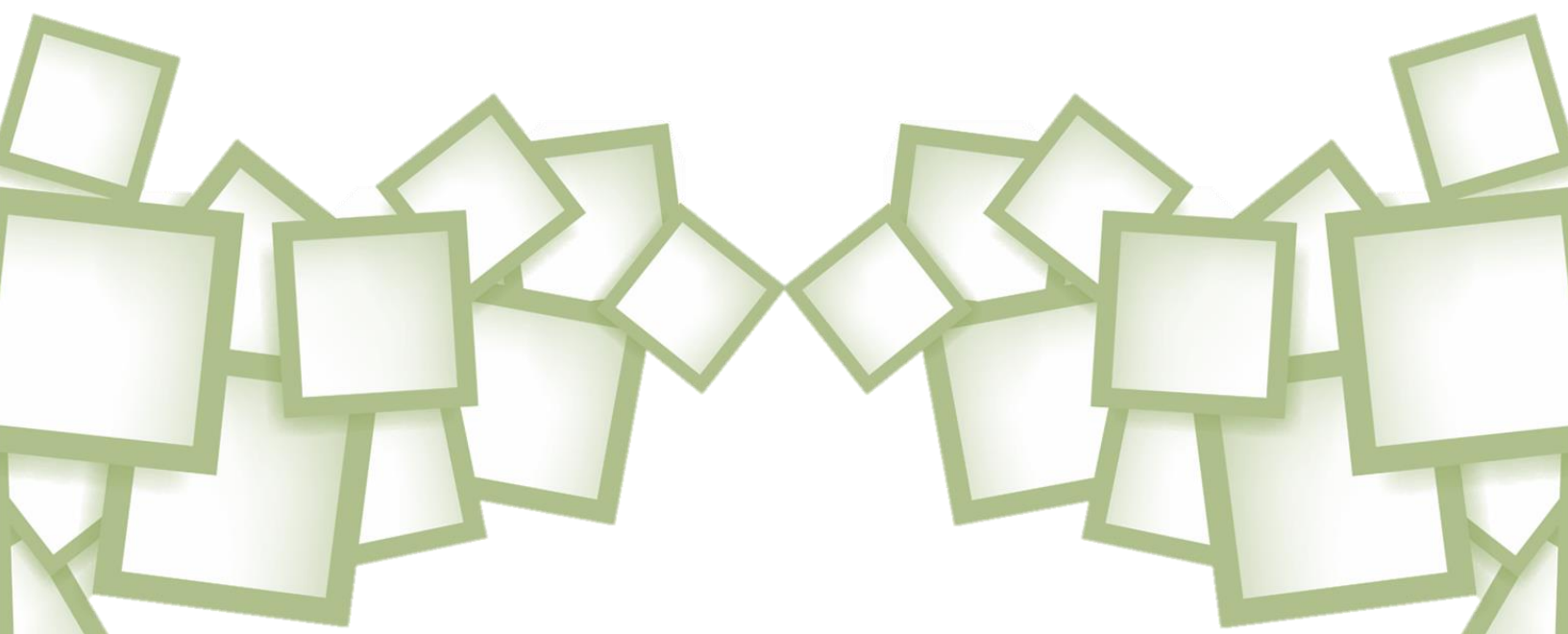
Utilización del 3% del Fondo III del Ramo 33 para verificar y dar seguimiento a la construcción de obra pública

Líneas de acción 1

Capacitación de los servidores públicos para elevar la calidad del servicio.

Contratar a técnicos especializados que auxilien a la supervisión y control de la obra pública municipal.

Recuperar y rehabilitar el Palacio Municipal.



8.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

8.4.1 Diagnóstico

Es el proceso a través del cual se da orden al esfuerzo institucional de las dependencias y entidades del gobierno municipal y de los gobiernos federal y estatal. Los propósitos primordiales de esta coordinación son evitar la duplicidad de esfuerzos, transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos. El funcionamiento práctico del esquema de coordinación institucional prevé que cada uno de los grupos especializados del respectivo nivel o ámbito mencionado, lleve a cabo las actividades que corresponden a su marco de responsabilidad, y se comuniquen e interactúen con los demás niveles y grupos⁶, es decir, que exista una comunicación constante con las coordinaciones sectoriales y éstas con los grupos de las subsecretarías, oficialía mayor, órganos desconcentrados y las correspondientes en el municipio.

Estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos como servidores públicos, es innegable que afrontamos problemas y grandes retos como municipio, las adversidades que se presentan refuerzan nuestro compromiso con Santa María Apazco, porque estamos seguros que juntos sociedad y gobierno, generamos la fuerza más importante para salir adelante, esa fuerza de voluntad es la que pondrá la pauta para un desarrollo integral del municipio, la que nos permitirá dejar a un lado nuestras diferencias y afrontar nuestros problemas comunes.

⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Evaluación del Desempeño.

8.4.2 Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1: Ampliar y fortalecer la coordinación entre dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo municipal.

Estrategia 1.1: Establecer convenios de colaboración y coordinación con el gobierno estatal y federal.

Disminuir desventajas por falta de conocimiento de programas y operaciones administrativas.

Líneas de acción 1: Coordinación interinstitucional promovida para la atención eficiente de grupos vulnerables y comunidades diversas, a través de mecanismos de comunicación efectivos, programas de colaboración conjunta y coordinación de elementos estratégicos en las agendas de las instituciones.

Fomentar encuentros periódicos para el fortalecimiento de la microrregión.

Constituir concejos para temas relevantes del municipio.

8.5 Desarrollo Institucional Municipal

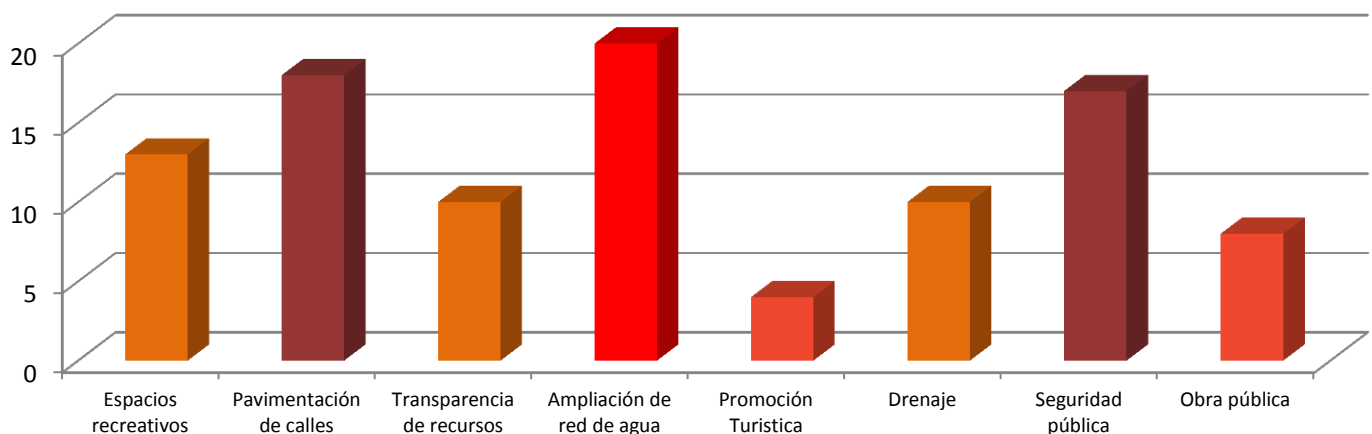
8.5.1 Diagnóstico

Se refiere a toda prestación concreta que tienda a satisfacer necesidades públicas y que es realizada directamente por la administración pública o mediante concesión, en la que se determinen las condiciones técnicas y económicas en que deba prestarse, a fin de asegurar su eficiencia y menor costo.

Como ya expusimos antes, nuestro gobierno dará vital importancia a los servicios públicos municipales, tanto los de vivienda, como seguridad y fortalecimiento municipal. De acuerdo con la encuesta realizada los ciudadanos demandan ampliación del servicio de agua potable, mayor seguridad pública y modernización de las calles y carreteras. A partir de ello estos serán los servicios que le daremos mayor prioridad.



Prioridad de servicios públicos municipales



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta realizada al municipio

8.5.2 Problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción

Problemática

Objetivo 1

Eficientar los servicios municipales

Tener una comunicación directa con la ciudadanía.

Estrategia 1.1

Adquisición de materiales y para que los ciudadanos obtengan un mejor servicio municipal.

Mantener y ampliar los servicios municipales.

Líneas de acción 1

Incorporar personal que le de mantenimiento a los diversos servicios municipales.

Establecer una ventanilla de comunicación municipal



9. Políticas transversales

Como complemento al desarrollo municipal los ejes transversales se identifican como temas que permean a los ejes temáticos principales con la finalidad de priorizar acciones y que permitan un eficiente desempeño de los programas y acciones municipales, es decir, que estas acciones independientemente del eje en el que se aplique, deberán ir enfocadas y respaldadas con estos temas. En nuestro municipio los ejes transversales son:

Sustentabilidad

Esta condición permite satisfacer nuestras necesidades sociales a partir del uso racional de nuestros recursos naturales y propiciando el desarrollo económico. Los recursos naturales al ser limitados es vital su racionalización para que próximas generaciones satisfagan sus necesidades y disfruten de estos. Hoy en día es impensable una gestión pública sin enfoque sustentable, la tendencia en establecer esta modalidad e incluirla como política transversal se ha convertido desde hace varios años en un tema global. En Apazco no será excepción y consolidaremos el aprovechamiento racional de los recursos naturales⁷.

⁷ Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América AC, "Saber más... Desarrollo sustentable", CICEANA



Derechos humanos

Es en 1948 cuando de manera internacional se realiza la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la cual planeaba esencialmente que las personas tenían derechos a ser libres, a no ser discriminado, a incrementar su calidad de vida y a la educación⁸. En México estos derechos humanos están consagrados dentro de las garantías individuales plasmados en la Constitución Política, las cuales plantea, en general, los derechos a la libertad (de pensamiento, ideología, tránsito, asociación, creencia), seguridad (pública y jurídica), educación y propiedad, entre otros.

Grupos vulnerables

En el complejo social existen habitantes que por su condición de edad, raza, sexo, situación económica, social o étnica tienen dificultades para alcanzar mejores niveles de vida y desarrollo pleno de sus derechos ciudadanos, estas personas de acuerdo con la Ley⁹ son denominados “grupos vulnerables” los cuales el Estado tiene la responsabilidad de proporcionar atención prioritaria en la aplicación de sus políticas públicas. En nuestro municipio otorgaremos esta prioridad a niños, madres solteras y adultos mayores para que obtengan las condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida y desarrollarla de manera integral.

⁸ ONU, Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

⁹ Ley General de Desarrollo Social, Cámara de Diputados, México. 2014.



10. Programación y presupuestación

Una vez concluida la planeación, se inicia con la creación de programas y proyectos con la debida y correspondiente coordinación institucional, las cuales serán la guía de la administración pública municipal. Se especifican las prioridades y se definen las responsabilidades, así como los tiempos de ejecución planteados en el PMD.

De conformidad y con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Oaxaca, es la Comisión de Hacienda Municipal, integrada principalmente por el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y el Regidor de Hacienda, la encargada de planear, programar y presupuestar el gasto público municipal asegurando en todo momento su completa alineación con el PMD.

Durante este proceso se determinan los recursos necesarios para la ejecución de los programas, proyectos y acciones municipales planeadas, conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y equidad conforme a las leyes federales y estatales establecidas. Del mismo modo, en los acuerdos coordinados con inversiones federales, estatales o mezcla de recursos. Se dará prioridad a programas, proyectos y acciones municipales que permitan abatir los rezagos sociales del municipio y microrregión.



PROGRAMACIÓN ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMACIÓN DE OBRAS A FINANCIAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos	Meta	Programación
SANTA MARÍA APAZCO	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL APAZCO - NOCHIXTLÁN	KM	38	531	1023	866	1898	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	APERTURA DE CALLES	KM	05	180	230	220	500	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE "YOCU XIO"	KM	1.5	25	40	30	70	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA	8	8	15	10	25	Culminación de obra	Anual
SAN ISIDRO	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL DE LA AGENCIA A LA CABECERA MUNICIPAL	KM	5	50	100	100	200	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA	52	52	80	70	150	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA	50	50	100	100	200	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA	OBRA	1	60	30	30	60	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KM	2	13	30	20	50	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	KM	1	5	10	10	20	Culminación de obra	Anual
LLANO EL SABINO	APERTURA DE CALLE	ML	500	49	81	64	145	Culminación de obra	Anual

SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	ML	60	5	10	10	20	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SISTEMA	1	138	237	195	432	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	POSTE	50	30	60	60	120	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	VIVIENDA	40	40	70	50	120	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KM	1	5	10	10	20	Culminación de obra	Anual
SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KM	2	5	10	10	20	Culminación de obra	Anual
LLANO EL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE ALTERNATIVO CON BIODIGESTORES	BODIGE STORES	49	49	81	64		Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	MTTO. DE LA ESCUELA PRIMARIA	OBRA	1	98	50	48	98	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	APERTURA DEL CAMINO SAN ANTONIO INUYU	KM	6	180	230	220	500	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS	OBRA	110	110	200	200	400	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	CONSTRUCCIÓN CASA DE SALUD	OBRA	1	60	100	100	200	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	REHABILITACIÓN DEL PUENTE	M2	90	49	81	64	145	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES "MORELOS" Y "5 DE MAYO"	KM	1	20	45	45	90	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA	OBRA	1	60	30	30	60	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL	FOTO CELDAS	7	7	15	10	25	Culminación de obra	Anual

ALMACEN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO	POZO	1	60	100	100	200	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA	OBRA	1	34	20	14	34	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RECIDUAL	PLANTA	1	138	237	195	432	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIM.	ML	500	60	30	30	60	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIM.	ML	300	70	40	30	70	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	MTTO. DE LA ESCUELA PRIM.	OBRA	1	14	7	7	14	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	MTTO. DE LA ESCUELA PRIM.	OBRA	1	34	20	14	34	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	KM	1	40	80	70	150	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR	ML	350	31	16	15	31	Culminación de obra	Anual
ALMACEN	REVESTIMIENTO DE CALLES	KM	1	60	100	100	200	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	EQUIPAMIENTO DE LA ESC. PRIMARIA	EQUIPO	1	34	20	14	34	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	POSTES	10	15	30	20	50	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	ML	150	10	30	20	50	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	EQUIPAMIENTO DE COCINA COMUNITARIA	OBRA	1	34	20	14	34	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE BARDAS PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR	ML	150	45	25	20	45	Culminación de obra	Anual

SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA SECUNDARIA	ML	800	90	50	40	90	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	MTTO. DE LA ESC. SECUNDARIA	OBRA	1	90	50	40	90	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	APERTURA Y REVESTIMIENTO DE BRECHA	KM	3	110	200	200	400	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	LAMPARAS	5	110	200	200	400	Culminación de obra	Anual

PROGRAMACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Impacto Territorial*	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos	Meta	Programación
SANTA MARÍA APAZCO	MODERNIZACIÓN DE CAMINO APOALA – APAZCO - NOCHIXTLÁN	MUNICIPAL	531	1898	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL DEL IEBO	MUNICIPAL	75	75	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL DE LA CLÍNICA DE SALUD	MUNICIPAL	300	900	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	AMPLIACIÓN DE LA COCINA COMEDOR DEL ALBERGUE ESCOLAR	MUNICIPAL	55	55	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE FOSA SEPTICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA	MUNICIPAL	90	90	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA	MUNICIPAL	90	90	TEQUIO	Culminación de obra	Anual

SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASKETBOL DEL IEBO	MUNICIPAL	75	75	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA	MUNICIPAL	90	90	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SANTA MARÍA APAZCO	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA	MUNICIPAL	98	98	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE MEDIOS EN LA ESC. TELESECUNDARIA	MUNICIPAL	75	75	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE CASA AME EN EL CENTRO DE SALUD	MUNICIPAL	180	180	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ECUELA DE EDUCACIÓN INICIAL	MUNICIPAL	15	15	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL IEBO	MUNICIPAL	70	70	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE COMUNITARIO	MUNICIPAL	50	50	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD	MUNICIPAL	180	500	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
TIERRA COLORADA	REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DEL IEBO	MUNICIPAL	70	70	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL	MUNICIPAL	110	400	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL	MUNICIPAL	15	15	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL	MUNICIPAL	15	15	TEQUIO	Culminación de obra	Anual

PERICÓN	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INVERNADEROS	MUNICIPAL	110	400	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
PERICÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA CASA DE SALUD	MUNICIPAL	110	400	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	PROYECTOS PRODUCTIVOS	MUNICIPAL	60	200	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	CONSTRUCCIÓN DE POZO PARA DEPÓSITO DE BASURA	MUNICIPAL	60	200	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
ALMACÉN	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARA LA COCINA COMUNITARIA	MUNICIPAL	14	14	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN ISIDRO	CONTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y TECHADO	MUNICIPAL	50	200	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	INTRODUCCIÓN DE TELEFONÍA RURAL	MUNICIPAL	49	145	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	TECHADO DE LA CANCHA	MUNICIPAL	49	145	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
LLANO DEL SABINO	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	MUNICIPAL	34	34	TEQUIO	Culminación de obra	Anual



11. Metas e indicadores

Con el fin de contar con un eficaz mecanismo de seguimiento y evaluación, se determinan los indicadores que nos permitirán observar el progreso en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PMD. Estos indicadores pueden ser estratégicos o de gestión, los estratégicos se refieren a las mediciones de resultados o impacto en las políticas o programas implementadas por el gobierno municipal; mientras que los de gestión hacen lo propio con las políticas o programas generados por la intervención pública de otros niveles de gobierno.

Los aspectos en el diseño para medir el ejercicio gubernamental deben ser claros, monitoreables, adecuados para evaluar el desempeño y aportar información adicional a los demás indicadores.

El establecimiento de las metas colabora en el diseño de indicadores y la adecuada medición de logros específicos. Por ende las metas y los plazos deben ser alcanzables y realistas. Los programas, proyectos y acciones municipales se encuentran alineadas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), por ello el cumplimiento de las metas y objetivos del PMD impactaran en los indicadores de resultados que establece el PED.



12. Seguimiento y evaluación

El gobierno municipal 2014 – 2016 de Santa María Apazco está comprometido a incrementar la efectividad de nuestro accionar, asegurando el cumplimiento de los compromisos realizados con la sociedad y el logro de objetivos plasmados en el PMD. Para ello nos proponemos un mecanismo que permita dar seguimiento y evaluar los resultados de los diversos programas, proyectos y acciones municipales con la finalidad de determinar cuáles son efectivos, cuales necesitan un replanteamiento o necesitan ser eliminadas, para con ello orientar la asignación de recursos a partir su efectividad.

El seguimiento y la evaluación son esenciales para la mejora continua del desempeño municipal, por ello realizaremos las acciones correspondientes para establecer los criterios y mecanismos para el reporte, actualización y difusión de los avances y resultados en las evaluaciones correspondientes.

INDICADORES Y RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL					
Tipo de obra o acción	Indicador		Responsable del seguimiento	Meta programada	Tiempo de ejecución
Revestimiento de camino rural	% KM camino revestidos	Km revestidos/ Km programados (x100)	Regidor de Ecología	100%	1 año
Apertura de calle	% KM de calle creadas	Km de calle creados/ km programados (x100)	Regidor de Ecología	100%	1 año
Rehabilitación de puente	% Puentes rehabilitados	Puentes rehabilitados/ puentes programados (x100)	Regidor de Obras	100%	1 año
Pavimentación de calle	% KM pavimentados	Km pavimentados /km programados (X100)	Regidor de Obras	100%	1 año
Modernización de caminos	% KM modernizados	Km modernizados/ km programados (x100)	Regidor de Obras	100%	3 años
Construcción de vivienda	% de vivienda construida	No. Viviendas construidas/ Total viviendas programadas (x100)	Regidor de Obras	100%	3 años

Construcción de casa de salud	No. de casas de salud construidas		Regidor de Salud	Obra terminada	2 años
Construcción de pozo profundo	Pozo construido		Regidor de Ecología	Obra terminada	1 año
Construcción de albergue	Albergue construido		Regidor de Salud	Obra terminada	1 año
Mantenimiento de escuela	% escuelas c/ mantenimiento	No. de esc. Mantenidas/ escuelas programadas (x100)	Regidor de Educación	100%	2 años
Rehabilitación de sanitarios en escuela	% sanitarios rehabilitados	Sanitarios rehabilitados/ sanitarios programados (x100)	Regidor de Educación	100%	1 año
Construcción de barda perimetral en escuela	% ML de barda perimetral construido	ML construidos/ ML programa (x100)	Regidor de Educación	100%	3 años
Equipamiento de escuelas	Número de escuelas equipadas		Regidor de Educación	Equipamiento completo	2 años
Construcción de techado	Elaboración de techado		Regidor de Educación	Obra terminada	3 años
Ampliación de la red de agua potable	% ML ampliados de la red de agua	ML ampliados/ ML programados (x100)	Regidor de Obras	100%	3 años
Rehabilitación de sistema de agua potable	Rehabilitación completa del sistema		Regidor de Obras	Obra terminada	3 años
Ampliación de la red de energía eléctrica	% de viviendas con energía eléctrica	VPH con energía eléctrica ampliada /Total VPH programadas (X100)	Regidor de Obras	100%	3 años
Mantenimiento de la red de energía eléctrica	% de viviendas con energía eléctrica rehabilitada	VPH con energía eléctrica rehabilitada /Total VPH del municipio(X 100)	Regidor de Obras	100%	3 años
Ampliación de alumbrado público	% unidades ampliadas	Unidades ampliadas/ unidades programadas (X100)	Regidor de Ecología	100%	1 año
Construcción de drenaje alternativo	Elaboración de obra		Regidor de Ecología	Obra terminada	2 años
Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Construcción de planta		Regidor de Ecología	Obra terminada	3 años
Ampliación de la red de drenaje sanitario	% KM ampliados	Km ampliados/ Km programados (x100)	Regidor de Obras	100%	3 años
Rehabilitación de invernaderos	Número de invernaderos rehabilitados		Regidor de Ecología	Obra terminada	2 años
Proyectos productivos	% de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados/ Total de proyectos aprobados (x100)	Regidor de Hacienda	100%	3 años

13. BIBLIOGRAFÍA

- Bobbio, Matteucci & Pasquino. 1981. Diccionario de política. México: Siglo vaintiuno editores.
- CICEANA, AC. Ver_ Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América AC, "Saber más... Desarrollo sustentable", CICEANA, <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2014).
- CONAGUA. Ver Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- CONAPO. Ver Consejo Nacional de Población. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México D.F. CONAPO, 2011.
- CONEVAL. Ver Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- CPELSO. Ver_ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013).
- CPEUM. Ver Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México: Cámara de Diputados, 2014).
- Cue Monteagudo Gabino, *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. México:2011.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, *Generalidades*, <http://www.oaxaca.gob.mx>
- SNIM. Ver Sistema Nacional de Información Municipal, *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. "Oaxaca", INAFED.
- INAFED. Ver Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal, Guía 04: Planeación del desarrollo municipal.
- INEGI. Ver Instituto Nacional de Estadística geografía e informática, Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares MCS-ENIGH.
- LOMEEO. Ver_ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- LPDASPMEEO. Ver_ Ley de Planeación, Desarrollo administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)

- LPEO. Ver_ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- PNUD. Ver_ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Sustentable”, ONU, http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=3 (consultada el 18 de abril de 2014).
- SEDESHO. Ver_ Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca. “Programa de Desarrollo de la Microrregión 15: Zona Sur Nochixtlan”. http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cecoax.ipn.mx%2FPagina%2Fimagenes%2FPlanesMicrorregionales%2Fpdf%2Fm15_zona_sur_nochixtlan.pdf&ei=AythU-jxC6bZ2wX7z4D4Bw&usg=AFQjCNE5bTC8VjnCCFJoWj44-9ZFT8ZoxA&sig2=7fmyelqiGR7vuazpChnHnw
- SEDESOL. Ver_ Secretaria de Desarrollo Social, Financiamiento municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Orientación del Territorio. México Distrito Federal. 2010.
- SHCP. Ver_ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Sistema de Evaluación del Desempeño*. http://www.normateca.gob.mx/Archivos/51_D_1996_.pdf (consultado el 22 de abril de 2014).
- Taylor, Frederick W. 1998. *Principios de la administración científica*. México: Herrero Hermanos.

ANEXOS

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Formato de encuestas realizadas a los habitantes de Santa María Apazco

Evidencia de la participación ciudadana

Acta de revisión y validación del plan municipal de desarrollo por parte del concejo de desarrollo social municipal.

Acta de aprobación del PMD por parte del Cabildo.

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santa María Apazco, Nochixtlán, Oaxaca

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM.. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Realizar actividades con enfoque sustentable	Mejores vías de comunicación	Modernización de los principales tramos carreteros	Carreteras y caminos cosecheros en mal estado	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO APOALA-APAZCO-NOCHIXTLÁN	Impulsar la economía mediante infraestructura carretera	100%	1898	% KM pavimentados Km2 pavimentados/km2 programados por pavimentar (x100)	5,000,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 AÑOS
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Realizar actividades con enfoque sustentable	Mejores vías de comunicación	Modernización de los principales tramos carreteros	Carreteras y caminos cosecheros en mal estado	REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL APAZCO - NOCHIXTLÁN	Revestir 38 KM de camino	100%	1898	% KM pavimentados Km2 pavimentados/km2 programados por pavimentar (x100)	1,500,000	FAISM	3 AÑOS
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Realizar actividades con enfoque sustentable	Mejores vías de comunicación	Modernización de los principales tramos carreteros	Complejo tránsito vehicular y peatonal	APERTURA DE CALLES EN TIERRA COLORADA	Crear 5 KM accesos de tránsito vehicular y peatonal	100%	500	% KM creados de calle No. Km de calle/ km programados (x100)	450,000	FAISM	3 AÑOS
III. Desarrollo social y humano	Vivienda y servicios básicos	Dotar a los habitantes de los servicios básicos de vivienda	Eficientar el sistema de agua potable	Ampliación y rehabilitación de agua potable	Existen localidades que no cuentan con el correcto servicio de agua entubada	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL PARAJE "YUCUXIO"	Culminación del proyecto	100%	70	% km ampliados km ampliados/ Total de km programados (x100)	125,000	FAISM	3 AÑOS
III. Desarrollo social y humano	Vivienda	Mejorar el nivel de vida de los habitantes	Vivienda digna	Construcción y mejora de vivienda	Existen población con nula o escasa infraestructura digna de vivienda	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	150 viviendas	100%	495	% de vivienda construida No. Viviendas construidas/ Total viviendas programadas (x100)	1,000,000	FAISM y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 AÑOS

III. Desarrollo social y humano	Educación	Implementar obras y programas para el mejoramiento de la infraestructura escolar	Inversión en la infraestructura escolar	Crear un programa de construcción y mantenimiento de infraestructura básica educativa	Existen diversas necesidades de obra en materia educativa	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	Cumplir con las 10 obras propuestas por profesores y padres de familia	100%	442	No. De obras realizadas		479,000	FAISM	3 AÑOS
III. Desarrollo social y humano	Salud	Mejora, ampliación, abasto y mantenimiento de la infraestructura y servicios de salud	Inversión y gestión pública municipal en el sector salud	Fortalecer la infraestructura de salud	Existen diversas necesidades de obra en materia educativa	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	Cumplir con las 2 obras propuestas por habitantes en el área de salud	100%	1100	No. De obras realizadas		\$500,000	FAISM Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 AÑOS
III. Desarrollo social y humano	Servicios básicos de vivienda	Dotar a los habitantes de los servicios básicos de vivienda	Ampliar y mejorar la cobertura de la red de energía eléctrica	Crear un programa de ampliación y/o mejora de la red eléctrica	Parte de la instalación eléctrica, está deteriorada	AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE LA RED DE ENRGÍA ELÉCTRICA	Garantizar la cobertura de 3km y 60 postes	100%	260	% postes ampliados	No. de postes ampliados/ Total de postes programados (x100)	300,000	FAISM	3 AÑOS
II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	Abasto y seguridad alimentaria	Fortalecer las actividades agrícolas	Desarrollo agrícola	Gestionar programas y técnicas de cultivo	Falta de capacitación y técnicas de cultivo	PROYECTOS PRODUCTIVOS (CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE INVERNADEROS)	Aprovechar las estructuras existentes para el desarrollo de invernaderos	100%	400	No. De invernaderos rehabilitados		600,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3 AÑOS

OBJETIVO: Determinar la situación actual del municipio a encuestar a partir de datos que nos permitan conocer los aspectos relevantes de la comunidad, focalizar los problemas comunes y la percepción de los ciudadanos para la elaboración de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

I.- DATOS DEL ENCUESTADO

1. Edad: _____ años Sexo: M F Nivel de escolaridad: _____
2. Ocupación: A) Estudiante B) Trabajador C) Desempleado D) Otro: _____
3. Sector: A) Agrícola B) Industria C) Servicios D) Público
4. Sector, barrio o colonia donde vive: _____

II. EJE AMBIENTAL

- 1.** ¿Usted contribuye al cuidado del medio ambiente? A) SI B) NO
- 2.** ¿Qué opina de la contaminación ambiental?

III. EJE SOCIAL

- 1.** ¿Le gustaría participar en un programa de educación para adultos para concluir su nivel primaria, secundario o bachillerato? A) Sí B) No
- 2.** En caso de hablarse el mixteco ¿Le gustaría que les enseñaran a sus hijos a hablar el mixteco y que al mismo tiempo refuercen sus estudios en la escuela? A) Sí B) No
- 3.** ¿Cuáles considera los problemas más graves de salud en su comunidad?
- A) Desabasto de medicamentos B) falta de personal médico C) Escasa infraestructura D) Otro _____
- 4.** ¿Cuál de estas acciones considera prioritarias para el fomento a la salud en el municipio?
- A) Planificación familiar B) Fomento al deporte C) Pláticas preventivas
- 5.** ¿Qué servicio de su vivienda considera que se debe atender primero?
- A) Energía eléctrica B) Agua entubada C) Drenaje D) Sanitario E) Piso de tierra
- 6.** ¿Tiene familiares viviendo en el extranjero o en otro estado? A) Sí B) No
- 7.** ¿Son beneficiarios de algún programa de apoyo al migrante?
- A) Sí ¿Cuál? _____ B) No
- 8.** ¿Alguna vez le han negado algún servicio por discriminarlo(a)?
- A) Sí ¿Cuándo, Dónde y Quién(es)? _____ B) No

V. EJE ECONÓMICO

1. ¿A cuánto asciende su ingreso económico mensual?
- A) Menos de \$3,000 B) Entre \$3,000 Y \$5,000 C) Entre \$5,000 Y \$8,000 D) Más de \$8,000

2. ¿Es beneficiario de algún programa?

A) SI ¿Cuál? _____ B) NO

3. ¿Qué recibe?

A) Dinero

¿Cuánto recibe? a) Menos de \$3,000 bimestrales b) Entre \$3,000 y \$5,000 bimestrales c) Más de \$5,000 bimestrales

B) Asesorías C) Productos D) Despesas E) Otros. _____

4. ¿Cuáles son las principales actividades económicas de su Municipio?

V.- EJE INSTITUCIONAL

1. ¿Cómo se siente con respecto a la seguridad en su municipio?

A) INSEGURO

B) MEDIO SEGURO

C) SEGURO

2. ¿Cómo considera la eficacia de la policía municipal?

A) MALA

B) REGULAR

C) BUENA

3. ¿Qué problemas delictivos existen en su municipio?

A) Asaltos

B) Robo a casa-habitación

C) Secuestro

D) Extorción

E) Narcotráfico

F) Pandillerismo

G) Otro _____

4. ¿Cuáles de las siguientes responsabilidades municipales cree que son de mayor prioridad para el municipio? (seleccione 3)

Promoción turística

Obra pública municipal

Creación y mejora de espacios recreativos

Pavimentación y bacheo de calles

Transparencia de los recursos públicos

Ampliación de la red de agua potable

Alcantarillado (Drenaje)

Agilidad en trámites y pagos

Seguridad pública municipal

Audiencias públicas y cabildeo abierto

COMENTARIOS FINALES:

Evidencia de la participación ciudadana







Plan Municipal de Desarrollo Santa María Apazco

